Naciones Unidas S/PV.8349



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8349ª sesión

Miércoles 12 de septiembre de 2018, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sra. Haley/Sr. Cohen/Sr. Hunter	(Estados Unidos de América)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sra. Cordova Soria
	China	Sr. Wu Haitao
	Côte d'Ivoire	Sr. Adom
	Etiopía	Sra. Guadey
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sr. Delattre
	Guinea Ecuatorial	Sr. Esono Mbengono
	Kazajstán	Sr. Umarov
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Países Bajos	Sr. Van Oosterom
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sra. Wronecka
	Suecia	Sr. Skoog
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce

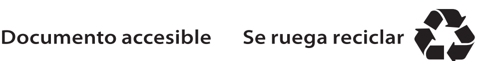
Orden del día

Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

18-28338 (S)







Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de Bangladesh, Bélgica, el Brasil, el Canadá, Fiji, Indonesia, el Líbano, el Pakistán, Rumania, Rwanda, el Senegal y el Uruguay a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a los ponentes siguientes a participar en esta sesión: el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix y la Sra. Sarah Blakemore, de Keeping Children Safe.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a los ponentes siguientes a participar en esta sesión: la Observadora Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Excma. Sra. Fatima Kyari Mohammed, y el Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. João Vale de Almeida.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene la palabra el Sr. Lacroix.

Sr. Lacroix (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Gracias por haber celebrado este debate sobre la reforma de las actividades de mantenimiento de la paz y la manera en que podremos maximizar nuestros esfuerzos colectivos para mejorar el desempeño de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Hace casi un año, el Consejo aprobó la resolución 2378 (2017), resolución histórica sobre la reforma de las actividades de mantenimiento de la paz, bajo la Presidencia de Etiopía. Desde entonces, se han realizado muchos esfuerzos por mejorar el mantenimiento de la paz, pero aún queda mucho por hacer.

Acogemos con satisfacción el debate de hoy. Se produce en momentos en que nuestras operaciones afrontan grandes desafíos: soluciones políticas difíciles de alcanzar, conflictos intraestatales que se entrelazan con amenazas más amplias, como los movimientos terroristas internacionales y la delincuencia organizada, la violencia a gran escala contra civiles y el ataque contra nuestro personal de paz. Demasiadas personas han sacrificado la vida. Quiero aprovechar esta oportunidad para rendirles homenaje.

Mejorar el mantenimiento de la paz es, por esencia, un esfuerzo colectivo. Asegurar que nuestras misiones estén en condiciones para cumplir con su propósito y que funcionen bien requiere que todos actuemos y trabajemos de consuno. Todos los interesados que, de una forma u otra, participan en el mantenimiento de la paz deben mejorar nuestro desempeño, y para ello, todos debemos apoyarnos mutuamente. Ello incluye a la Secretaría, así como a los Estados Miembros, a los miembros del Consejo de Seguridad, a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, a las naciones receptoras, a las organizaciones subregionales y regionales y otros. Por ello, el Secretario General puso en marcha, en marzo, la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz. Tras celebrar intensas consultas con todos nuestros Estados Miembros, así como con organizaciones intergubernamentales, el Secretario General presentó la Declaración de Compromisos Comunes relativos a las Operaciones de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz a todos los Estados Miembros para su aprobación. Los compromisos mutuos que propone, incluido el desempeño, son fundamentales para mejorar el mantenimiento de la paz.

La Secretaría se compromete a desempeñar plenamente el papel que le corresponde para responder a los desafíos que acabo de resaltar.

En primer lugar, seguimos esforzándonos por mejorar el desempeño, en particular aplicando el plan de acción para fortalecer la seguridad y protección del personal de paz de las Naciones Unidas. En última instancia, el plan de acción es sobre el desempeño e incluye los elementos necesarios para fortalecerlo. Gracias a su implementación, estamos cambiando la mentalidad, fortaleciendo nuestra disponibilidad operacional y modificando nuestra postura. También estamos mejorando la capacidad del personal de paz de las Naciones Unidas impartiendo una capacitación mejor adaptada a la realidad y haciendo todo lo posible por garantizar que los efectivos de mantenimiento de la paz cuenten con el equipo que necesitan. Estamos fortaleciendo la rendición de cuentas y asegurando que, de ocurrir un incidente, nuestro personal de mantenimiento de la paz reciba cuanto antes la mejor atención posible.

Queda mucho por hacer, pero estamos empezando a ver los resultados de nuestros esfuerzos colectivos.

Del 15 de enero al 31 de agosto, 17 efectivos de mantenimiento de la paz perdieron la vida a causa de actos de violencia. La cifra durante el mismo período el año pasado fue 26. Ello representa una disminución considerable. Al mencionar esas cifras, quiero ser cauteloso y reservado porque las amenazas contra nuestro personal de mantenimiento de la paz siguen siendo muy grandes. Quiero insistir en que uno solo que muera es demasiado. Lloramos a los caídos y nos recuerdan que debemos hacer más juntos para fortalecer la seguridad de nuestro personal de paz, lo cual es fundamental para poder cumplir mejor con nuestros mandatos en los países en los que prestamos servicios.

La tendencia que he descrito nos exige permanecer alertas y movilizarnos plenamente para seguir ese rumbo. En muchas de nuestras misiones el personal de mantenimiento de la paz está llevando a cabo respuestas más eficaces a las amenazas y los ataques. Hace poco regresé de Malí y puedo dar fe de los cambios positivos que ha realizado la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA). Muchos de sus campamentos están mejor protegidos, entre otras cosas, mediante sistemas más avanzados de detección de amenazas. Observé que nuestro personal de mantenimiento de la paz en Aguelhok y Tessalit patrulla proactivamente, a pesar de las graves amenazas a las que se enfrentan. El pasado mes de abril un numeroso grupo de asaltantes llevó a cabo un sofisticado y complejo ataque contra una de nuestras bases en Tombuctú, que causó la muerte de un miembro del personal de mantenimiento de la paz. En ese caso, la previsión y el grado de preparación de las tropas ayudaron a limitar significativamente el número de bajas, ya que los atacantes recibieron una respuesta contundente.

Notamos esta evolución también en otras misiones. En la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), por ejemplo, nuestro personal de mantenimiento de la paz protege a los civiles de manera más eficaz mediante una postura más proactiva.

En primer lugar, hemos establecido una estructura sólida aquí en la Sede y sobre el terreno para impulsar la aplicación del plan de acción. Asigné a la Oficina de la Alianza Estratégica para el Mantenimiento de la Paz la supervisión de la aplicación, en estrecha colaboración con la Oficina de Asuntos Militares y otras oficinas pertinentes. Los equipos de apoyo a la ejecución establecidos en la Sede y en las cinco misiones de alto riesgo siguen siendo muy activos en el avance de sus respectivos planes de acción a fin de impulsar un cambio concreto sobre el terreno.

En segundo lugar, hemos emprendido una serie de exámenes de las misiones de mantenimiento de la paz dirigidos de manera independiente. Hemos vuelto al punto de partida para evaluar los mandatos de estas misiones y determinar si contamos con las estrategias y los recursos adecuados para mantener o restablecer la paz. Las recomendaciones de los exámenes son la base de las propuestas y opciones que el Secretario General presenta en sus recomendaciones al Consejo de Seguridad. Ya estamos comenzando a aprender las lecciones de esta serie de exámenes, y tenemos la intención de seguir fortaleciendo y perfeccionando esta metodología.

En tercer lugar, estamos llevando hacia delante las reformas del Secretario General de la estructura de paz y seguridad a fin de proporcionar un análisis más integrado y mejores estrategias nacionales y regionales. También nos estamos preparando para aplicar la reforma de la gestión del Secretario General, que fortalecerán nuestras operaciones de paz sobre el terreno y nos permitirá ser más reactivos y hábiles.

En cuarto lugar, seguimos fortaleciendo la cooperación con nuestros principales asociados, sobre todo la Unión Africana y la Unión Europea, que nos acompañan hoy. Esto incluye una mayor cooperación triangular entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Unión Europea en los planos estratégico y operacional.

Como parte de este amplio esfuerzo encaminado a mejorar la eficiencia de las operaciones de mantenimiento de la paz estamos dedicando una atención significativa a evaluar mejor el desempeño. Estamos estableciendo las políticas y los sistemas de evaluación que nos permitirán a todos, colectivamente, adaptar mejor nuestros esfuerzos para fortalecer el mantenimiento de la paz y apoyar mejor a todo el personal de mantenimiento de la paz, ya sea uniformado o civil.

En lo que respecta a nuestro personal militar, hemos establecido un marco claro de normas de desempeño y evaluaciones mediante evaluaciones periódicas del desempeño de las unidades militares, incluidas las relativas al mando y el control, la protección de los civiles, la conducta y la disciplina, y la capacitación. Estas evaluaciones servirán de base para nuestro informe al Consejo, de conformidad con varias resoluciones recientes, en particular la resolución 2409 (2018), en virtud de las cuales se establece el mandato de la MONUSCO. También hemos intensificado nuestros esfuerzos para asegurarnos de que las unidades que se incorporen a nuestras misiones cumplan nuestras normas de preparación operacional antes de su despliegue, entre otras cosas, mediante la elaboración

de una nueva metodología para llevar a cabo las evaluaciones previas al despliegue. Desde abril la hemos utilizado para evaluar ocho unidades de seis países que aportan contingentes. En las evaluaciones se analiza si tienen los conocimientos técnicos militares básicos y las aptitudes necesarias para llevar a cabo las tareas encomendadas a la Misión. También se evalúa si estas unidades cuentan con los conocimientos especializados necesarios para el entorno específico en el que se desplegarán. Asimismo, estamos elaborando criterios de evaluación del desempeño más específicos para las unidades de policía constituidas.

Además, también estamos invirtiendo importantes recursos y esfuerzos en el desarrollo del marco integrado de políticas de desempeño solicitado por el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y respaldado por el Consejo. Por su conducto, pretendemos el fortalecimiento y la rendición de cuentas de todo el personal de mantenimiento de la paz, civil y uniformado, a todos los niveles y en igual medida, tanto sobre el terreno como en la Sede. La modificación de las estructuras institucionales y del comportamiento de las personas exige que todos rectifiquemos las deficiencias, fortalezcamos la capacidad de liderazgo y la rendición de cuentas y ofrezcamos incentivos para el cambio. Nuestro objetivo es aumentar al máximo el efecto que tenemos sobre el terreno al cumplir los mandatos del Consejo.

La recopilación y el análisis de datos son un elemento integral de nuestro enfoque. El nuevo sistema amplio de evaluación del desempeño nos permitirá evaluar el desempeño de toda la misión, los componentes civiles y uniformados, el personal y los dirigentes mediante la recogida y el análisis de datos. Al identificar los obstáculos o problemas, procuramos promover la adopción de decisiones mejor informadas por parte del personal directivo superior a fin de reorientar los esfuerzos y adoptar medidas correctivas. Este sistema también ayudará a que los Estados Miembros elaboren mandatos más específicos y dirijan los recursos hacia ámbitos en los que podemos hacer más contribuciones. Ya estamos comenzando con tres misiones piloto. Ya hicimos una visita a la MINUSCA el mes pasado y visitaremos otras dos misiones a finales de este año. Estamos planificando que todas las misiones utilicen el nuevo sistema para julio de 2020. Mantendremos la participación proactiva de los Estados Miembros en esta cuestión.

También concedemos especial importancia al liderazgo de todos los componentes de la misión, y hemos mejorado y profesionalizado el proceso de evaluación para la selección, así como el apoyo a nuestros jefes y jefes adjuntos de la misión.

Por último, pero lo más importante, hemos desarrollado mecanismos para mejorar la rendición de cuentas en los casos en que no lo consigamos. Hemos decidido encargar de forma sistemática investigaciones independientes y especiales a fin de aclarar las causas y circunstancias de los incidentes que indican graves deficiencias en la ejecución de los mandatos. Mediante un análisis franco y preciso, esas investigaciones han fomentado el compromiso constructivo con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, así como entre nosotros mismos. Esto nos ha permitido trabajar juntos con el propósito de encontrar soluciones a estas deficiencias. Hemos adoptado medidas para cambiar nuestra forma de trabajar, en particular mejorando nuestros procedimientos y nuestra preparación colectiva, como hicimos tras el incidente de julio de 2016 en Juba (Sudán del Sur). De ser necesario, también hemos instituido medidas correctivas, incluso en algunos casos mediante la prevención del redespliegue de tropas o unidades de policía hasta que podamos confirmar que pueden cumplir las normas y los requisitos pertinentes.

A pesar de su pleno compromiso con el desarrollo y la aplicación de estas iniciativas y estos instrumentos, las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz no pueden tener éxito sin la participación y la movilización de todas las partes interesadas y, sobre todo, de los Estados Miembros.

El fortalecimiento del mantenimiento de la paz a menudo exige el fortalecimiento de las capacidades de los que proporcionan sus hombres y mujeres: los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Como se ha destacado en muchas ocasiones en el Consejo y en otros foros, se trata de un esfuerzo en el que participan no solo la Secretaría, sino también otros Estados Miembros. Ese es precisamente el objetivo del mecanismo de coordinación sencillo, que establecimos a finales del año pasado. Al identificar las necesidades concretas de apoyo específico a la capacitación podemos facilitar las asociaciones entre los Estados Miembros en materia de capacitación y fomento de la capacidad. Por consiguiente, acogemos con beneplácito la creación de asociaciones triangulares, en virtud de las cuales los Estados Miembros proporcionan a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía la capacitación y el equipo antes del despliegue. Esa cooperación es un ejemplo de la manera en que podemos responder colectivamente a los problemas de capacidad.

Exhorto a todos los Estados Miembros que tienen la capacidad de proporcionar esa capacitación y ese equipo a los países que aportan contingentes y fuerzas

de policía a que continúen sus esfuerzos encaminados a responder a las necesidades actuales a fin de que nuestro personal de mantenimiento de la paz pueda desempeñarse de la manera más eficiente posible en el difícil contexto en el que nos encontramos desplegados. En este sentido, deseo mencionar el nuevo plan de acción para la capacitación, para el cual hemos solicitado contribuciones voluntarias. Damos las gracias a los que ya nos han prestado su apoyo. También insto a todos los Estados Miembros a que evalúen la evolución del desempeño de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, en particular visitando las operaciones sobre el terreno y compartiendo sus conclusiones con nosotros.

También quisiera aprovechar esta oportunidad para hacer un llamamiento a todos los Estados Miembros, en particular a los que cuentan con las capacidades militares más avanzadas, para que contribuyan con más efectivos y fuerzas de policía a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Todavía tenemos una necesidad constante de capacidades críticas, incluidos los helicópteros, las capacidades para contrarrestar los artefactos explosivos improvisados, las fuerzas de reacción rápida, el conocimiento de la situación y el apoyo médico. Acogemos con satisfacción todas las contribuciones en esas esferas.

La participación de los Estados Miembros también es fundamental para aumentar el número de mujeres que forman parte de las operaciones de mantenimiento de la paz. Más mujeres participando en el mantenimiento de la paz sencillamente hace que las operaciones de mantenimiento de la paz sean más eficaces. Debemos aumentar de manera significativa el número de mujeres en el personal de mantenimiento de la paz a todos los niveles y en los componentes uniformados y civiles. También debemos asegurarnos de que puedan participar de manera significativa en nuestra labor. Las mujeres constituyen solo el 21% de nuestro personal. Debemos hacerlo mejor.

Me complace el hecho de que, a través de nuestra labor común, hayamos observado algunas mejoras. Las estrategias de género del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, así como en el seno de cada una de nuestras misiones, y la estrategia de paridad de género uniformado, están comenzando a dar resultados. En la Sede, las mujeres oficiales representan ahora el 18% de todos los oficiales de la Oficina de Asuntos Militares, y estamos decididos a seguir aumentando esa proporción. En el terreno, los agentes de policía femeninos representan el 21% de nuestros agentes de policía y el 7% de nuestras unidades de policía constituidas. Tenemos la intención de seguir esforzándonos por aumentar el número de mujeres encargadas del mantenimiento de la paz en la Sede y sobre el terreno, de conformidad con la resolución 2242 (2015).

Las políticas que hemos promovido solo pueden llevarse a la práctica mediante la participación activa de los Estados Miembros. Por ello, celebro los esfuerzos realizados por varios Estados Miembros y exhorto a todos los Estados a promover esas iniciativas y a aumentar considerablemente sus contribuciones de personal femenino para el mantenimiento de la paz. Nuestros esfuerzos colectivos deben centrarse en velar por que todo el personal de las Naciones Unidas mantenga los niveles de conducta más elevados. Compartimos plenamente las expectativas del Consejo en ese sentido y seguiremos situando la prevención al frente de nuestros esfuerzos.

En los últimos años nos hemos esforzado ulteriormente por fortalecer la rendición de cuentas, la transparencia, el cumplimiento de la ley, la concienciación, la promoción y la prestación de apoyo centrado en las víctimas. Hemos aplicado una mayor transparencia en la presentación de informes, ampliado las investigaciones sobre los antecedentes del personal, mejorado los plazos de investigación y observado una mayor capacidad de respuesta de los Estados Miembros. En la actualidad la Secretaría examina los antecedentes de todas las categorías de personal para asegurarse de que no cuentan con ningún historial anterior de mala conducta mientras prestan servicios en las Naciones Unidas.

El año pasado, el Secretario General nombró a una Defensora de los Derechos de las Víctimas, la Sra. Jane Connors, a fin de garantizar que las víctimas de explotación y de abuso sexuales puedan recibir el apoyo que necesitan, incluida la prestación de asistencia urgente, así como presentar denuncias de manera segura y fiable, y cuenten con acceso a información oportuna sobre la marcha de su caso. Existen múltiples canales para denunciar de forma anónima las malas conductas, incluso en línea y por teléfono.

Tras la aprobación de la resolución 2272 (2016), la Secretaría estableció un comité encargado de examinar posibles pruebas fidedignas de la existencia de casos generalizados o sistemáticos de explotación y abusos sexuales, o de casos en que los Estados Miembros tal vez no hayan adoptado las medidas apropiadas para investigar las denuncias, asegurarse de que los autores rindan cuentas o informar al Secretario General de los

resultados de esos procesos. No existe un enfoque único para esta compleja cuestión, pero el Comité 2272 no ha escatimado esfuerzos para colaborar con los Estados Miembros a fin de adoptar medidas preventivas y correctivas, entre las que se incluyen las repatriaciones, si procede. Hemos retirado o repatriado unidades cuando lo hemos considerado oportuno.

Celebro que, en breve, escucharemos la exposición informativa de la Directora Ejecutiva de la organización no gubernamental (ONG) Keeping Children Safe, Sra. Sarah Blakemore. Uno de los asociados más importantes para nuestra labor de prevención de la explotación y los abusos sexuales, así como para la de exigir la rendición de cuentas y apoyar a las víctimas, es la red de ONG y de asociados de la sociedad civil que trabajan sobre el terreno. Solo trabajando de consuno, las Naciones Unidas, los Estados Miembros y la sociedad civil podrán poner fin a ese comportamiento, que perjudica irreparablemente a las víctimas y empaña la reputación de los miles de funcionarios de las Naciones Unidas que prestan servicios honradamente.

Cuando, a pesar de todos nuestros esfuerzos, el personal viola nuestras normas de conducta, debemos seguir trabajando para lograr la rendición de cuentas colaborando con los Estados Miembros, y estamos endureciendo nuestras políticas para hacerlo. Las entidades de investigación de las Naciones Unidas deben concluir las investigaciones sobre las denuncias de explotación y abusos sexuales en un plazo de seis meses. También se ha pedido a los países que aportan contingentes que concluyan sus investigaciones dentro de ese plazo. Para aquellas cuestiones que se consideran particularmente urgentes se insta a los países que aportan contingentes a concluir las investigaciones en un plazo máximo de 90 días. Gracias a estas medidas se ha logrado reducir el tiempo medio de reacción de los Estados Miembros.

Debemos dejar con una claridad meridiana que son los Estados Miembros los que ostentan la autoridad de exigir responsabilidades a todas las categorías de personal por su conducta delictiva. En el caso del personal de policía y militar, los Estados también pueden promulgar sanciones administrativas, según proceda. Esas respuestas son esenciales, y agradecemos a los 98 Estados Miembros que han firmado el pacto voluntario con el Secretario General sobre el compromiso de poner fin a la explotación y a los abusos sexuales. Compartimos la responsabilidad conjunta de poner fin a la impunidad, fortalecer la prevención y la respuesta, responder con rapidez y determinación a los informes fidedignos y satisfacer las necesidades de las víctimas de manera rápida y apropiada.

Sobre la base de todos esos esfuerzos, la Secretaría se compromete plenamente a desempeñar el papel que le corresponde para mejorar el desempeño del mantenimiento de la paz. Con ese espíritu, el Secretario General asume varios compromisos concretos, particularmente en relación con el desempeño, en la Declaración de Compromisos Comunes relativos a las Operaciones de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz, propuesta en el marco de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz. No escatimaremos esfuerzos en aras del cumplimiento de esos compromisos. Estamos muy agradecidos por la voluntad demostrada por un gran número —que no para de crecer— de Estados Miembros y otras partes interesadas de asumir también esos compromisos al apoyar la Declaración. Me complace informar de que, hasta la fecha, 55 Estados Miembros han hecho suya la Declaración. Los numerosos países que han aportado contingentes y fuerzas de policía que la han suscrito representan el 65% de todas las contribuciones de personal, un número que aumenta cada día. El apoyo amplio y transregional que ha recibido la Declaración refleja el fuerte consenso en torno a los objetivos clave que se establecen en ella. Deseo expresar mi agradecimiento a todos los Estados que ya han hecho suya la Declaración. Esperamos con interés que aumente considerablemente el número de nuevos Estados que la apoyen antes de la reunión de alto nivel sobre la Acción para el Mantenimiento de la Paz, que se celebrará el 25 de septiembre. También deseamos aprovechar la Declaración para seguir fortaleciendo las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Por último, nos complace constatar que el Consejo de Seguridad está firmemente decidido a apoyar nuestros esfuerzos en pro de la mejora del mantenimiento de la paz. Esperamos que todos los miembros del Consejo sigan apoyando la Acción para el Mantenimiento de la Paz y todas nuestras iniciativas en curso a fin de fomentar una cultura de mejora y de adaptación continuas.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Lacroix por su exposición informativa.

Doy ahora la bienvenida y la palabra a la Sra. Blakemore.

Sra. Blakemore (*habla en inglés*): Le doy las gracias, Embajadora Haley, por haberme invitado a hablar sobre este importante tema.

Me llamo Sarah Blakemore y soy la Directora Ejecutiva de Keeping Children Safe, una organización no gubernamental (ONG) internacional que trabaja con organizaciones en casi todos los países del mundo para

proteger a los niños y los adultos en riesgo de sufrir abusos de cualquier índole.

La cuestión de la prevención de los abusos cometidos por personal de mantenimiento de la paz reviste especial preocupación para Keeping Children Safe porque, en el año en el que se creó nuestra organización —2002—, salieron a la luz la explotación y los abusos sexuales generalizados cometidos por personal de mantenimiento de la paz y por trabajadores de más de 40 organismos de ayuda humanitaria contra niños en los campamentos de refugiados de Guinea, Liberia y Sierra Leona.

Desde entonces, en colaboración con la Universidad de Reading, hemos estado investigando soluciones basadas en pruebas para hacer frente a los abusos en el contexto del mantenimiento de la paz, y nos hemos centrado especialmente en garantizar que las organizaciones hagan todo lo posible por prevenir los abusos y, en caso de que se hayan perpetrado, garantizar que se otorgue prioridad absoluta a los derechos y el bienestar de las víctimas. Voy a compartir algunas de las historias de las víctimas que han participado en esa investigación.

La gran mayoría del personal de mantenimiento de la paz desempeña sus funciones con valentía, dedicación y profesionalidad. Sin embargo, en conflictos y crisis en todo el mundo, miembros del personal de mantenimiento de la paz ha sometido a personas en situaciones de extrema vulnerabilidad física y psicológica a violaciones, trata de personas, violencia y abusos, entre los que se incluye exigir favores sexuales a cambio de productos básicos de primera necesidad, como los alimentos, la vivienda, la educación o los medicamentos. Una proporción importante de las víctimas son niños.

Todas las organizaciones tienen la responsabilidad de proteger a las personas a las que prestan servicios, pero la enorme falta de equilibrio de poder entre el personal de mantenimiento de la paz, por una parte, y las personas a las que debe prestar servicios, por otra, hacen que sea imprescindible establecer sistemas sólidos de protección. Sin embargo, con demasiada frecuencia, las víctimas no tienen forma de denunciar los abusos y carecen de acceso a atención médica o psicosocial, o a la justicia. Las organizaciones que no las protegen continúan poniéndolas en riesgo, y quienes cometen los abusos quedan impunes.

Una madre en Haití nos explicó en qué situaciones desesperadas tiene lugar la explotación sexual:

> "Sabemos qué bares frecuentan. Acuden a ellos en busca de sexo a cambio de dinero. Yo necesito dinero para alimentar a mis hijos. Antes no teníamos necesidad de conseguirlo de esta manera, pero ahora no hay trabajo ni alimentos."

Una mujer en la República Democrática del Congo nos contó lo siguiente:

> "Algunas personas pagan con dinero, pero otras también ofrecen alimentos o lonas o artículos que necesitamos. ¿De qué otra manera podemos conseguir estos artículos?"

Otra mujer en la República Democrática del Congo nos dijo esto:

> "Esperamos cerca de las bases porque vienen a buscarnos por la noche."

A veces nacen bebés como consecuencia de estos abusos y las mujeres cuentan con el mínimo apoyo —o con ninguno en absoluto— para ellas o para sus hijos. Una joven en la República Centroafricana nos dijo:

> "Te prometen que te darán dinero por el bebé. Muchos no lo hacen, pero él sí me dio algo de dinero. Sin embargo, cuando se fue, el dinero dejó de llegar. Ahora no puedo ir a la escuela. Tampoco puedo permitirme enviar a mi hijo a la escuela. ¿Qué será de nosotros?"

Muchas mujeres y sus hijos son constantemente estigmatizados y discriminados.

> "Todo el mundo sabe quién es un bebé de la MINUSTAH. Hablan mal de nosotras. Tratan a nuestros hijos de manera diferente."

En el seno de las comunidades, la explotación y los abusos sexuales perpetrados por el personal de mantenimiento de la paz contra los niños son bien conocidos. Esto es lo que nos contó una niña de 13 años de la República Centroafricana:

> "A veces se limitan a pedirte que te quites la ropa para sacarte fotos, pero otras veces dicen que eres su novia. Esos ofrecen más dinero y ayuda, pero, si te quedas embarazada, se buscan a otra."

Muchos de los niños describen las repercusiones constantes que sufren porque se conoce que han sido objeto de explotación o de abusos sexuales.

> "No podemos volver a la escuela porque todos lo saben. El resto de los alumnos no se nos acercan. Los maestros no nos quieren allí. Todos saben quién ha sido objeto de abusos por parte de miembros del personal de mantenimiento de la paz."

Esto los lo contó una niña de 12 años en Haití.

Los abusos no se ocultan. “Todo el mundo sabe quién los comete”, nos dijo un niño pequeño en la República Democrática del Congo. Si todo el mundo sabe quién los comete, es responsabilidad de todos nosotros actuar para evitarlo.

Keeping Children Safe pide a los dirigentes mundiales que defiendan la seguridad de los niños a los más altos niveles exigiendo que todas las organizaciones que participan en el mantenimiento de la paz apliquen normas robustas en materia de protección de los niños a nivel internacional, incluso con promotores de los derechos de las víctimas para prevenir el abuso, proteger los derechos y la dignidad de las víctimas y los sobrevivientes y ayudar a someter a los responsables a la acción de la justicia.

No obstante, si queremos tener resultados verdaderos y sostenidos en esta cuestión, es fundamental que sigamos escuchando las voces de las víctimas. Por tanto, terminaré con las palabras de una mujer en Haití, que nos dijo:

> “Les dije a ellos lo que él [el soldado] me hizo. Pero ellos nunca me dijeron qué le sucedió a él. Hasta que sepa qué le sucedió a él, jamás tendré paz”.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Blakemore por su exposición informativa.

Formularé ahora una declaración a título nacional.

Deseo dar las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix y a la Sra. Blakemore por sus exposiciones informativas y su compromiso en favor de la reforma de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. En un discurso ante la Asamblea General en 2003, el Presidente George Bush señaló algo muy importante que las ideas fundacionales de las Naciones Unidas y la Constitución de los Estados Unidos tienen en común. Dijo:

> “En ambas se reconoce una ley moral, que está por encima de los hombres y las naciones, pero que los hombres y las naciones deben defender y aplicar.” (*A/58/PV.7, pág. 13*)

De todas las actividades en que participan las Naciones Unidas, el mantenimiento de la paz es el que mejor encarna este ideal fundacional. Pedimos a nuestros efectivos de mantenimiento de la paz que enfrenten situaciones peligrosas y se coloquen entre las partes beligerantes. Les pedimos que sean valientes e imparciales y, sobre todo, que protejan a algunas de las personas más vulnerables del mundo. Pedimos todo esto en nombre de la paz. No obstante, en definitiva, nuestros efectivos de mantenimiento de la paz no son sino hombres y mujeres. Son seres humanos, y, aunque nuestros ideales son perfectos y eternos, los seres humanos son imperfectos cometen errores.

Nuestros efectivos de mantenimiento de la paz hacen muchas cosas buenas. Los efectivos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas fueron elementos fundamentales en la transición de Côte d’Ivoire de la guerra civil a la paz, Ahora Côte d’Ivoire, como recompensa, es una importante nueva fuerza de mantenimiento de la paz al servicio de otros. En Sierra Leona, nuestros soldados de mantenimiento de la paz contribuyeron a asegurar la paz, tras una guerra civil de violencia indecible. En el Congo, los efectivos de mantenimiento de la paz de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) facilita una respuesta al brote de Ébola y está dispuesta a ofrecer apoyo logístico con miras a las elecciones, que se celebrarán en diciembre. En Sudán del Sur, miles de civiles están vivos gracias a los emplazamientos de protección de los civiles que los efectivos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas han creado y mantenido.

Recientemente, los efectivos de mantenimiento de la paz de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur colaboraron con organizaciones humanitarias para reubicar a 3.500 desplazados internos, en su mayoría mujeres y niños de un emplazamiento de protección en Yuba a un emplazamiento en su propia comunidad, donde podrían reunirse con sus familias.

Sin embargo, estos éxitos, lamentablemente, quedan ensombrecidos por otros casos en que los efectivos de mantenimiento de la paz no están a la altura de los ideales de su misión. En algunos casos, incluso son destructivos para nuestros ideales. Hay casos en que incluso una minoría de efectivos de mantenimiento de la paz someten a abusos y a la explotación a los ciudadanos que tienen que proteger. Ese daño puede ensombrecer lo bueno. Hemos escuchado demasiados relatos de civiles vulnerables, que han depositado su confianza en los efectivos de mantenimiento de la paz, y estos no los protegen. Apenas la semana pasada, nos recordaron los acontecimientos horripilantes que tuvieron lugar en el complejo de viviendas de Terrain en Yuba en 2016. Un tribunal de Sudán del Sur acaba de condenar a soldados leales al Presidente Kiir, que violaron a trabajadoras de asistencia y mataron a una periodista. Entre las mujeres violadas había una estadounidense. El ataque duró horas y, durante ese tiempo, según se informa, las víctimas

pidieron ayuda al personal de mantenimiento de la paz que estaba desplegados a solo una milla de distancia. Imploraron ayuda, pero no la recibieron.

Estas condenas son una medida de rendición de cuentas para los hombres que cometieron esos delitos, pero no para los oficiales que los dirigían. ¿Qué pasa con los efectivos de mantenimiento de la paz que no intervinieron? ¿Dónde está la rendición de cuentas para ellos? El mantenimiento de la paz se basa en la confianza entre los protegidos y los que ofrecen la protección. Las Naciones Unidas infunden esta confianza a los efectivos de mantenimiento de la paz. Nosotros, el Consejo de Seguridad, les damos esa potestad. Nosotros somos responsables de lo que hacen con ella, no solo en aras de las víctimas, sino de la misión, de las Naciones Unidas y del propio mantenimiento de la paz. Una vez que esa confianza fundamental se ha desvanecido, por muchos recursos que tenga una misión o por sólido que sea su liderazgo, la misión fracasará.

Aún peor que el hecho de no proteger, son los casos en que los civiles han sido objeto de ataques, abusos y explotación por parte del personal de mantenimiento de la paz que debe protegerlos. Todos hemos escuchado los relatos, algunos de los cuales Sarah acaba de describir con detalles atormentadores. El Consejo acaba de escuchar como niñas y niños han sido arrebatados de la calle, niñas obligadas a tener relaciones sexuales con soldados a cambio de un huevo para comer, asaltos sexuales tan comunes que no son denunciados y niñas y mueres que quedan abandonados al cuidado de sus llamados bebés de los efectivos de mantenimiento de la paz, después de que los violadores que los engendraron han abandonado el país. Una campesina y madre de siete hijos en la República Centroafricana lo expresó mejor de lo que yo podría hacerlo cuando dijo al reportero:

> "Se nos dijo que los efectivos de mantenimiento de la paz habían venido para protegernos. En cambio, vemos que son quienes causan las violaciones. Eso me hastía".

Han transcurrido dos años desde que se informó al Consejo de Seguridad de terribles acusaciones de explotación y abusos sexuales por parte de los efectivos de mantenimiento de la paz en la República Centroafricana. El Consejo de Seguridad reconoció la necesidad de adoptar medidas como respuesta a estas vulneraciones, y aprobó la resolución 2273 (2016), la primera resolución en que se aborda la necesidad de que los efectivos de mantenimiento de la paz rindan cuentas por la explotación y los abusos sexuales.

No obstante, dos años después, seguimos esperando que se imparta justicia a las víctimas de Dekoa. Apoyamos al Secretario General en la repatriación de efectivos y agentes de policía con un patrón de comportamiento abusivo. Se han adoptado algunas medidas decisivas que aplaudimos, pero tenemos la obligación de velar por que se haga más. Los propios informes públicos de las Naciones Unidas muestran que hay varias unidades de mantenimiento de la paz que encaran acusaciones repetidas de abusos sexuales, pero esas mismas acusaciones han quedado pendientes desde hace años. Los responsables no han recibido castigo e, increíblemente, algunos soldados acusados permanecen en las misiones de las Naciones Unidas, y pueden seguir abusando y ejerciendo el poder que tienen: el poder que le hemos conferido. ¿Qué mensaje envía eso a otros efectivos de mantenimiento de la paz?

Los Estados Unidos reconocen y agradecen el paso que Secretario General ha dado para abordar esta crisis. Los Estados Miembros han respondido al liderazgo del Secretario General respaldando las iniciativas de las Naciones Unidas para prevenir y denunciar casos de explotación y abusos sexuales. Los Estados Unidos comparten en general el compromiso del Secretario General con el mantenimiento de la paz. La lucha por avanzar en la solución de este problema ha demostrado que se necesitan normas objetivas claras respecto del desempeño y la rendición de cuentas. Tenemos que crear una cultura del desempeño en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Las personas como la madre campesina a quien cité con anterioridad merecen saber que cuando llegan los cascos azules, estos no son una amenaza, sino que están allí para cumplir sus deberes al servicio de la paz y la seguridad. Los Estados Unidos han presentado una nueva resolución para empoderar a la Secretaría y acelerar los progresos en la mejora del desempeño del mantenimiento de la paz. Nuestro proyecto incluye tres prioridades relativas al desempeño de los efectivos de mantenimiento de la paz, que son sencillas pero fundamentales.

En primer lugar, debe llevarse a cabo un proceso oportuno y transparente de presentación de informes al Consejo de Seguridad y a los Estados Miembros interesados sobre los fallos en el desempeño. No podemos arreglar lo que no sabemos. Una mejor información ayudará al Consejo, a la Secretaría, a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y a los donantes a colaborar para reclutar, desplegar y conservar a los efectivos de mantenimiento de la paz más calificados y competentes.

En segundo lugar, creamos medidas de rendición de cuentas por los fallos en el desempeño e incentivos concretos para un desempeño más eficaz. La rendición de cuentas no es una mala palabra. Debemos velar por que nuestro personal de mantenimiento de la paz sea competente, profesional y esté dispuesto a cumplir los mandatos fundamentales que se le ha encomendado. Al mismo tiempo, debemos hacer trabajar mejor a la hora de reconocer, recompensar y reproducir un buen desempeño. Este proyecto de resolución pone de manifiesto el apoyo del Consejo de Seguridad a ese empeño.

En tercer lugar, en nuestro proyecto de resolución se reconoce el papel de los datos a la hora de mejorar el desempeño de los contingentes al adecuar los contingentes y los agentes de policía apropiados a las funciones apropiadas. El entrenamiento y la disponibilidad operacional, y no la política, deberían ser nuestros criterios para desplegar contingentes y unidades de policía. Exhorto a mis colegas a trabajar con nosotros en el proyecto de resolución en los próximos días. Deberían aportar sus mejores ideas sobre la manera de incentivar un mejor desempeño y asegurar que todo el personal de mantenimiento de la paz, en particular quienes ocupen cargos de liderazgo, actúe en consonancia con los estándares más estrictos. Por supuesto, se lo debemos a las víctimas de abuso y negligencia, pero también se lo debemos a los mismos miembros del personal de mantenimiento de la paz. Su seguridad y protección están directamente ligadas a su desempeño. Los hombres y las mujeres a los que desplegamos en situaciones de peligro deben saber que siempre están cumpliendo su deber junto a otros miembros del personal con los que se puede contar para que hagan su trabajo y no abusen de su poder.

El pueblo de los Estados Unidos apoya a las Naciones Unidas cuando cumple con los ideales de su fundación porque compartimos esos ideales. Pedimos a los miembros del Consejo que nos ayuden a demostrar que ese apoyo está justificado y que se unan a nosotros para asegurar que el entrenamiento, la profesionalidad y el carácter de los hombres y las mujeres que representan a las Naciones Unidas frente al mundo sean acordes a su honorable misión. Muchas personas vulnerables en el mundo dependen de nosotros y nos dan su confianza. Les debemos nuestra protección.

Ahora vuelvo a asumir mis funciones como Presidenta del Consejo.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Adom (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Formulo esta declaración en nombre de los tres países africanos miembros del Consejo de Seguridad: Côte d'Ivoire, Etiopía y Guinea Ecuatorial. Nuestros tres países se adhieren a la declaración que formulará posteriormente la observadora de la Unión Africana.

En nombre de nuestros tres países, quisiera expresar nuestro agradecimiento al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, cuya exposición informativa nos proporcionó un balance de la aplicación de la resolución 2378 (2017), así como a la Sra. Sarah Blakemore por su exposición tan edificante y desgarradora.

La resolución 2378 (2017) fue la primera de su tipo en abordar de manera global la cuestión de la reforma de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, luego del informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (véase S/2015/446). Se aprobó en un contexto signado por los esfuerzos desplegados por el Secretario General, con miras a reformar la estructura de paz y seguridad de las Naciones Unidas, sobre la base de las recomendaciones del informe del Grupo Independiente. Tomamos nota con satisfacción de los resultados de los debates sobre la reestructuración del pilar de paz y seguridad en las diferentes Comisiones de la Asamblea General, que son las que tienen competencia sobre el tema. Esperamos, en consecuencia, que esta dinámica contribuya a que las Naciones Unidas se organicen mejor en cuanto a la formulación de respuestas a los conflictos, a través de un enfoque que tenga en cuenta todos los pilares e incluya las responsabilidades políticas y operacionales. Pensamos que es importante proseguir con la reforma de las operaciones de mantenimiento de la paz, con el fin de poner en marcha los planes y los ideales de la estructura internacional de paz y seguridad de las Naciones Unidas para que responda a los múltiples desafíos que plantean los conflictos actuales.

La problemática de la reforma de las operaciones de mantenimiento de la paz ha suscitado un interés creciente por parte de todos los agentes luego del debate público de alto nivel del Consejo de Seguridad organizado en marzo de 2018 durante la Presidencia del Reino de los Países Bajos (véase S/PV.8218), que ha ofrecido una excelente oportunidad de reflexionar sobre la iniciativa del Secretario General Acción para el Mantenimiento de la Paz. Al final del debate nos quedó claro que, como reafirma la iniciativa, el mantenimiento de la paz es, ante todo, una responsabilidad compartida. El mantenimiento de la paz, por lo tanto, no es una

atribución exclusiva de los países que aportan contingentes, y los esfuerzos de reforma, para ser eficaces, no deben centrarse solamente en ellos. En efecto, se trata de un esfuerzo colectivo que concierne a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, al Consejo de Seguridad, a los países receptores, a los países que aportan contingentes, a los países que prestan apoyo financiero y a los aliados regionales. Así también, entonces, para demostrar su eficacia, los esfuerzos de reforma deben ser objeto de una coordinación entre todos los agentes importantes del mantenimiento de la paz. Es por eso que nos alegramos de que se tenga en cuenta esa dimensión colectiva en la Declaración de Compromisos Comunes relativos a las Operaciones de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz, elaborada luego de una serie de consultas con todos los Estados Miembros. Nos alegramos, en ese sentido, del número creciente de países que manifiestan su adhesión a esta Declaración, lo que ilustra su compromiso de apoyar los esfuerzos de reforma en curso. También nos congratulamos por adelantado de la riqueza de los debates que tendrán lugar con ocasión del evento de alto nivel que presidirá el propio Secretario General el 25 de septiembre, paralelamente al debate general de la Asamblea General en su septuagésimo tercer período de sesiones.

En la resolución 2378 (2017) se subraya de manera suficiente la importancia de la aplicación adecuada y el seguimiento de la reforma del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, conforme a los mandatos y procedimientos vigentes. Con ese fin, el Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que preside Côte d'Ivoire, se encarga de entablar reflexiones temáticas sobre las iniciativas de reforma, en relación con todas las partes pertinentes. En el curso del último año, el Grupo de Trabajo también ha servido de foro de debate sobre temáticas tan pertinentes como la reforma del mantenimiento de la paz, el mejoramiento de la cooperación triangular, la protección de los civiles, el papel de las mujeres en el mantenimiento de la paz, la constitución estratégica de las fuerzas y la planificación de la capacidad. El aporte de ese Grupo de Trabajo es especialmente valioso, en la medida en que favorece el intercambio sobre los diversos aspectos de la reforma y apoya su aplicación y su seguimiento.

En cuanto a la constitución y las capacidades estratégicas de las fuerzas, así como a los esfuerzos desplegados para que se subsanen las lagunas existentes en ese sentido, en 2017, durante la Presidencia japonesa del Consejo de Seguridad, se celebró un debate importante (véase S/PV.8150), sobre la base del informe trimestral del Secretario General. Saludamos el conjunto de medidas importantes que ya ha tomado la Secretaría con miras a mejorar los procesos de constitución estratégica de las fuerzas y de las capacidades de las Naciones Unidas. Los resultados de la Reunión de Ministros de Defensa de Vancouver y las promesas hechas en esa ocasión prueban el compromiso común de los Estados Miembros en ese sentido. Por lo tanto, es importante que respetemos las promesas hechas en el seno de esta Reunión de Ministros. Consideramos que el progreso en la materia depende de que los Estados Miembros continúen movilizándose y prestando apoyo político de manera constante, y nos alegramos de la próxima Reunión de Ministros de la Defensa prevista para la primavera de 2019.

El mejoramiento del desempeño y de la eficacia de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz es igualmente una de las cuestiones importantes destacadas en la resolución 2378 (2017), y tomamos nota de los esfuerzos en curso con ese fin. Es importante velar por la formación adecuada y las capacidades de operaciones de mantenimiento de la paz, en especial de sus componentes militares, policiales y civiles, a fin de mejorar su desempeño en ámbitos tan importantes como la protección de los civiles y la promoción de los derechos humanos. También es importante que tengamos una percepción común y objetiva de las cuestiones relativas al desempeño de las operaciones de mantenimiento de la paz y comprendamos que la aplicación efectiva de los mandatos incumbe a todas las partes interesadas y depende además de varios factores críticos. Es igualmente indispensable que se desplieguen todos los esfuerzos necesarios para velar por que el personal civil y uniformado disponga de las competencias y de la formación adecuadas, a fin de que adquiera las capacidades necesarias para adaptarse a los entornos de despliegue de las operaciones de paz, cada vez más complejos. Si no cuentan con los recursos adecuados y unas capacidades adaptadas a los entornos operacionales, a los contingentes les es difícil cumplir con las tareas que se les han encomendado. En consecuencia, no podemos pedir que se haga más con menos.

El Consejo de Seguridad debe también asumir su responsabilidad, en particular en lo relativo a la solución de los problemas que plantean los mandatos de tipo "árbol de Navidad", como los calificó el Secretario General. La incapacidad para elaborar mandatos en los que se definan objetivos realistas y factibles ha sido uno de los principales factores que han contribuido a las dificultades con que se ha tropezado a la hora de su aplicación. Por consiguiente, a la luz de este problema,

debería considerarse la cuestión de la ejecución si queremos avanzar en esta cuestión.

Uno de los pilares importantes de la reforma en curso de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz es el fortalecimiento de las alianzas con las organizaciones regionales y subregionales, en particular con la Unión Africana. Los países africanos que son miembros del Consejo de Seguridad desean expresar su satisfacción por el progreso alcanzado en el marco de la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, caracterizado por una colaboración más estrecha, intercambios de información más regulares, consultas más profundas y medidas mejor coordinadas. En ese sentido, esperamos con interés el amplio marco normativo integrado de ejecución que la Secretaría está elaborando a petición del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. También es importante velar porque en las operaciones de mantenimiento de la paz se tengan en cuenta los aspectos de género, de conformidad con las resoluciones 1325 (2000) y 2242 (2015).

Todos en el Consejo reconocemos unánimemente la necesidad de mejorar la previsibilidad, la sostenibilidad y la flexibilidad de la financiación de las operaciones de paz africanas autorizadas por el Consejo de Seguridad. En la resolución 2378 (2017), el Consejo expresó su intención de examinar las disposiciones prácticas que pueden hacerse y las condiciones necesarias para establecer un mecanismo mediante el cual las operaciones de paz africanas autorizadas por el Consejo de Seguridad en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas podrían financiarse en parte mediante contribuciones reglamentarias, caso por caso. Con ese fin, se han realizado considerables esfuerzos para fortalecer los mecanismos de elaboración de los mandatos, la gestión, el control y la rendición de cuentas de las operaciones de paz africanas, así como la finalización de los marcos relativos al respeto de los derechos humanos, la conducta y la disciplina. Todos estos son requisitos que pueden ayudar a alcanzar los objetivos de rendición de cuentas, la transparencia y el respeto del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, de conformidad con las normas de las Naciones Unidas para la conducta y la disciplina.

Esas preocupaciones se reflejan plenamente en el informe más reciente del Secretario General, publicado en julio de 2018 (S/2018/678). Por consiguiente, consideramos que ha llegado el momento de que el Consejo traduzca en medidas concretas su intención expresada de financiar las operaciones de paz africanas, caso por caso. Seguiremos abogando por el logro de este importante objetivo, que consideramos fundamental para fortalecer la asociación estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en el contexto de la seguridad colectiva. Para avanzar en los debates, en los próximos meses trabajaremos en estrecha colaboración con todos los miembros del Consejo, aprovechando el impulso positivo generado en los últimos años por las resoluciones 2320 (2016) y 2378 (2017). Abrigamos la esperanza de que esta dinámica se consolide en los próximos meses bajo las Presidencias de Côte d'Ivoire y Guinea Ecuatorial del Consejo de Seguridad, durante las cuales esperamos contar con el apoyo de todos los Estados Miembros del Consejo en la aprobación de dos resoluciones sobre la financiación de las operaciones de paz africanas y la iniciativa "Silenciar las Armas para 2020", de la Unión Africana.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, por su exposición informativa y valoramos sus observaciones. También damos las gracias a la Sra. Blakemore, por su exposición informativa y su emotivo testimonio.

La consolidación de la paz es, sin lugar a dudas, uno de los principales pilares de las Naciones Unidas, y las operaciones de mantenimiento de la paz son un elemento irreemplazable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales para la resolución de los conflictos. Por ese motivo, las cuestiones relacionadas con la mejora de las misiones de mantenimiento de la paz y el aumento de la eficiencia y la seguridad de los cascos azules son siempre un foco de atención para los Estados Miembros y la Secretaría. Nos complacen la iniciativa del Secretario General y sus esfuerzos personales en este ámbito, incluida la propuesta de una Declaración de Compromisos Comunes relativos a las Operaciones de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz. Muchas de las disposiciones de este documento merecen apoyo. Lo hemos aprobado, pero con reservas. Por ejemplo, no apoyamos equiparar las tareas de vigilancia de los derechos humanos y la protección de los civiles, ya que este último componente podría suponer el uso de la fuerza por personal de mantenimiento de la paz. No obstante, es importante que se preste mucha atención a la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz, lo que significa, en última instancia, que los Estados Miembros, con la ayuda del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, deberían estar en condiciones de llegar a una solución de consenso.

Una de las cuestiones que debería resolverse es el aumento de la eficacia de la labor del personal de mantenimiento de la paz y civil y el mantenimiento de la disciplina. Consideramos que se requiere un enfoque complejo y amplio que se base en la cooperación entre el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes, los países anfitriones y la Secretaría. Es importante no solo mantener un diálogo franco y constructivo, sino asegurarse de que todos los eslabones de la cadena cumplen sus obligaciones de buena fe.

Huelga decir que en cuanto al mejoramiento de la eficacia general de los esfuerzos de mantenimiento de la paz, tan solo mandatos de las misiones sumamente claros y bien definidos, con hincapié en las soluciones políticas, pueden contribuir a lograr resultados sustantivos. Durante los exámenes estratégicos de las misiones sus mandatos deben ser sistemáticamente purgados y sus tareas periféricas sobre derechos humanos, humanitarias y sociales delegadas a sus Gobiernos de acogida. Por supuesto, la eficacia de los cascos azules depende directamente de la labor transparente y comprensible de la Secretaría. El material didáctico, los conceptos y las directrices deben corresponderse plenamente con los parámetros definidos por el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y deberían facilitar que la aplicación fuera clara y comprensible. Lamentablemente, no todo es perfecto en ese sentido. Uno de los ejemplos más claro del desprecio por las decisiones de los Estados Miembros es la recopilación y el análisis de información o los llamados servicios de inteligencia en la consolidación de la paz. La primera versión del documento conceptual contradice las decisiones de los Estados. Y según tenemos entendido, se propone que la segunda versión reformulada se aplique sin la plena consideración y aprobación del Comité Especial. Huelga decir que no compartimos este enfoque para una cuestión tan delicada.

Con respecto a las normas de desempeño, deben incluir una evaluación del desempeño de todos los componentes de las misiones de mantenimiento de la paz, así como de la Secretaría en Nueva York. La metodología correspondiente debe basarse en parámetros claros y precisos y, por lo tanto, debería excluir cualquier posibilidad de un enfoque subjetivo o sesgado para determinar si los contingentes son ineficaces.

Hay otra cuestión difícil que no puedo evadir. Lamentablemente, las estadísticas sobre delitos sexuales no son motivo de optimismo. El problema merece especial atención, y hoy hemos escuchado de la Sra. Blakemore evidencias emocionales sobre la cuestión. Sin embargo, la noción de responsabilidad colectiva de los contingentes en su totalidad en caso de crímenes cometidos individualmente, si bien inexcusables, plantea preguntas razonables. Sin embargo, no se trata solo de delitos en los que los acusados son los cascos azules. La política de tolerancia cero debería aplicarse por igual al personal de mantenimiento de la paz que no pertenezca a las Naciones Unidas y a representantes de organizaciones no gubernamentales acreditadas ante las Naciones Unidas.

En términos generales, suponemos que los parámetros de la reforma de las actividades de mantenimiento de la paz deben determinarse en un formato organizado entre los Estados. Así se ha establecido en los informes del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz que la Asamblea General aprueba por consenso todos los años, y la aplicación de iniciativas también debería llevarse a cabo teniendo plenamente en cuenta las opiniones y preocupaciones de los Estados Miembros. Sin embargo, el cumplimiento incondicional de la Carta de las Naciones Unidas y los principios básicos del mantenimiento de la paz —el consentimiento de las Partes, la imparcialidad y la abstención del uso de la fuerza salvo en legítima defensa y protección del mandato— ocupa un lugar predominante en esos procesos de reforma. Cualquier interpretación flexible de ellas, incluso por las razones más benignas, es inaceptable.

Estos principios básicos deben regir todos los aspectos de la labor de las misiones, incluida la protección de los civiles cuando se consagra en el mandato. No puede caber la posibilidad de que el personal de mantenimiento de la paz pueda sacar sus espadas y repentinamente convertirse en agresor en un conflicto, y mucho menos el uso de la fuerza contra los Gobiernos de acogida, que tienen la responsabilidad primordial de la seguridad de su población. Además, también tenemos preguntas e inquietudes sobre las propuestas de transformar el mantenimiento de la paz en una herramienta para el uso de la fuerza o el análisis de la introducción de cascos azules en operaciones ofensivas o antiterroristas. Ese enfoque los convertiría en objetivos. Deberíamos prestar atención al hecho de que el número cada vez mayor de muertos entre los miembros del personal de mantenimiento de la paz en los últimos años se ha venido produciendo precisamente cuando se ha venido fortaleciendo los mandatos de algunas misiones. Al mismo tiempo, coincidimos plenamente con la importancia de aumentar la seguridad de las fuerzas de paz, lo cual se podría lograr aumentando su equipo y el material y su capacitación técnica.

Para concluir, quisiera formular una observación acerca de la propuesta de los Estados Unidos del

proyecto de documento del Consejo de Seguridad sobre el desempeño de las operaciones de mantenimiento de la paz. A medida que lo analicemos, nos guiaremos, por supuesto, por los enfoques que acabo de describir. Sin embargo, en vista del carácter general de la cuestión, consideramos que cualquier decisión que adoptemos es importante que cuente con el pleno respaldo, no solo de los miembros del Consejo, sino también de los países que aportan contingentes. El Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (C-34) es el más adecuado para ello, ya que brinda una plataforma eficaz para ese tipo de formato de cooperación trilateral. No consideramos que el Consejo deba tratar de eludir el C-34 y participar en la microgestión, aunque será importante enviar una señal política sobre la importancia de mejorar el desempeño de las operaciones de mantenimiento de la paz, lo cual se podrá hacer en una declaración del Presidente por separado.

Sr. Umarov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Agradecemos a la Presidencia de los Estados Unidos por haber señalado a la atención la cuestión del desempeño y la eficacia satisfactorios de las operaciones de mantenimiento de la paz. Agradecemos al Secretario General Adjunto, Jean-Pierre Lacroix, y a la Sra. Sarah Blakemore sus exhaustivas y enjundiosas exposiciones informativas.

Kazajstán está plenamente comprometido con el fortalecimiento y el aumento de las capacidades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz mediante mandatos bien definidos, claros y alcanzables; el nombramiento de personal altamente calificado y competente de diversas disciplinas; y la provisión del equipo y de los recursos de financiación suficientes. Mi delegación desea formular algunas observaciones y recomendaciones sobre algunos aspectos clave.

Hoy nos encontramos en una encrucijada al afrontar desafíos sin precedentes que exigen cambios transformadores que impliquen reformas, enfoques innovadores y, sobre todo, nuevos criterios para medir el desempeño en todos los sectores de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Se cuestiona la eficacia del mantenimiento de la paz, en particular teniendo en cuenta los muchos reveses con que se topan y que enseñan muchas lecciones importantes en cuanto a las decisiones sobre la manera y el momento de desplegarse, y el tipo de estructura y racionalización necesarias para apoyar las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. A ese respecto, las hojas de ruta que se esbozan en el informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (véase S/2000/809) y el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (véase S/2015/446), sobre la estructura para la consolidación de la paz y la resolución 1325 (2000), junto con el plan de acción del Secretario General, merecen examinarse a fondo.

La eficacia también podrá medirse no solo en su capacidad de poner fin al conflicto, sino también en la manera en que allane el camino hacia la consecución de la paz duradera y el desarrollo sostenible. En ese sentido, Kazajstán ha propuesto una estrategia triple innovadora para prevenir y resolver los conflictos, que combina un nexo entre seguridad y desarrollo con nuevos enfoques regionales y de todo el sistema para aumentar la eficiencia y la rendición de cuentas.

En cuanto a los mandatos, podrá resultar difícil evaluar el desempeño debido al alcance amplio de los objetivos que algunos mandatos abarcan. Algunas de las tareas que entrañan son definidas de manera diferente por los diversos Estados Miembros y los mandatos de cada operación de mantenimiento de la paz suelen hacer exigencias que superan las expectativas razonables. Objetivos más realistas ayudarían a aumentar la eficacia de las misiones de las Naciones Unidas, a disminuir el sufrimiento humano, a prevenir los conflictos violentos más allá de las fronteras estatales y a promover la solución de los conflictos. Otro factor es la evolución de la situación con el tiempo, que requiere una constante vigilancia en todo el ciclo de mantenimiento de la paz para que se pueda modificar las políticas, adaptar las estrategias y planificar las salidas.

Además, el éxito de las operaciones de las misiones de mantenimiento de la paz puede medirse por el desempeño del mandato y la medida en que facilitan la solución y contención de los conflictos, y limitan el número de víctimas. Los resultados también se pueden evaluar a nivel estratégico en cuanto a la estabilidad política y no de la implementación de medidas puramente operacionales y tácticas. La evaluación del desempeño también debería incluir el uso de la tecnología para aumentar el cumplimiento del mandato, incluida la protección de los civiles; la interoperabilidad como requisito indispensable para la eficacia de las operaciones; el intercambio de información; la atención médica; los campamentos o las instalaciones de seguridad; y las comunicaciones móviles y las plataformas de información. Debemos también tratar de establecer normas que se centren en el desempeño y se basen en los efectos si queremos contar con la presentación de informes basados en indicadores mensurables. Las investigaciones de cualquier tipo de negligencia deberían ser transparentes

y estar a disposición de todos. Se debería aprovechar todo el potencial del Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz, herramienta valiosa con una base de datos única de las capacidades y deficiencias de las operaciones de los Estados Miembros para el mantenimiento de la paz.

Hay varias partes interesadas en las operaciones de paz. Los diferentes agentes tienen diversos objetivos o asignan diferentes prioridades a los objetivos comunes, de ahí la necesidad de que puedan converger. Los países que aportan fuerzas de policía y los países que aportan contingentes también afrontan el dilema de equilibrar la protección de su propio personal de las Naciones Unidas con la protección de los civiles.

Mejorar la rendición de cuentas del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas es un desafío constante. Si bien la mayoría presta servicios heroicos, algunos sobre el terreno carecen de equipo o han demostrado un desempeño deficiente y un mal comportamiento más que evidente, en particular en relación con la explotación y el abuso sexuales. Esas deficiencias exigen rigurosas medidas organizacionales de rendición de cuentas encaminadas a poner fin a toda impunidad. Para que el personal de mantenimiento de la paz sea más eficaz, todo el sistema de las Naciones Unidas debe rendir cuentas.

Las Naciones Unidas también deberían fortalecer su cooperación con las organizaciones subregionales y regionales a través de una estrategia integral para la prevención y solución de los conflictos, que invierta en el desarrollo, como mencionamos en relación con nuestra estrategia triple. Apoyamos plenamente la creación de alianzas nuevas y amplias con la Unión Africana, la Unión Europea, la Organización de los Estados Americanos, la Organización de Cooperación Islámica, la Liga de los Estados Árabes, la Organización de Cooperación de Shanghái, la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva y otras estructuras y grupos de países para resolver los conflictos regionales y en países concretos con el fin de mejorar el desempeño.

Confiamos en que la participación de nuevos países en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y el compromiso con ellas, incluso a través de despliegues conjuntos, pueden aportar nuevo vigor, nueva sangre y mayor eficiencia a las operaciones de paz. Kazajstán se compromete a aumentar su contribución a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz mediante el despliegue conjunto de su unidad con la de la India en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano y el despliegue de más oficiales a las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. También trabajamos en la certificación por parte de las Naciones Unidas de los cursos que imparte el centro de capacitación de mantenimiento de la paz KAZCENT, que ha sido reconocido por haber alcanzado las más elevadas normas internacionales. Además, incorporar nuevos países que aportan contingentes a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz aumenta la credibilidad y la eficacia de las misiones de las Naciones Unidas, y promueve la cooperación y la responsabilidad colectivas entre los países, las organizaciones regionales y la comunidad mundial en general.

Por último, Kazajstán está dispuesto a trabajar para aumentar la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz mediante un esfuerzo multilateral concertado.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: Para comenzar, quisiéramos darle las gracias por haber celebrado esta sesión. También agradecemos al Secretario General Adjunto Lacroix, y a la Sra. Sarah Blakemore sus valiosas exposiciones informativas.

A pesar de que en la Carta de las Naciones Unidas no se abordan las operaciones de mantenimiento de la paz en ninguno de sus artículos, esas operaciones son actualmente las actividades más costosas e importantes de la Organización, y también la herramienta más importante de que dispone el Consejo de Seguridad para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Abordaré tres aspectos de ese tema: en primer lugar, las vías para la reforma; en segundo lugar, los logros y la rendición de cuentas; y en tercer lugar, el tratamiento de problemas.

En primer lugar, en cuanto a las vías para la reforma, las soluciones políticas y la responsabilidad del Consejo de Seguridad de mantener la paz y la seguridad internacionales tienen prioridad cuando examinamos las operaciones de mantenimiento de la paz. A la hora de examinar la aplicación o revisión de las reformas, deberíamos tener en cuenta la importancia del respeto de la soberanía de los Estados y de los tres principios del mantenimiento de la paz, a saber, el consentimiento de los Estados de que se trate, la imparcialidad y la abstención del uso de la fuerza salvo en legítima defensa y en defensa del mandato.

Las reformas comienzan con la definición de mandatos claros e importantes que respalden un proceso político existente, seguido del desarrollo de tareas mensurables concretas y posteriormente un examen de

los esfuerzos colectivos de la Secretaría, el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes para establecer las deficiencias y los logros. La resolución 2378 (2017) es un importante punto de referencia que orienta al Consejo de Seguridad en sus deliberaciones. El Consejo debate la reforma en diversos niveles, incluidas las iniciativas del Secretario General, que apoyamos, en sus resoluciones o por conducto de sus órganos subsidiarios. Nuestro debate se centra en nuestro objetivo primordial y común para la consecución de una paz sostenible aportando los elementos de éxito en el ámbito del mantenimiento de la paz, como el personal capacitado en los planos operacional, teórico y lingüístico; la garantía del equipo necesario; la definición de políticas claras y la realización de exámenes exhaustivos.

En ese sentido, reafirmo que estamos dispuestos a cooperar con los Estados Unidos y otros Estados Miembros del Consejo de Seguridad con respecto a la aprobación de un proyecto de resolución en los próximos días para apoyar diversos aspectos de la reforma y ejecutar las operaciones de mantenimiento de la paz sobre la base de entendimientos alcanzados previamente que, en última instancia, contribuirán al desarrollo de las operaciones de mantenimiento de la paz, tanto en la Sede como sobre el terreno, y para después elevarlas a niveles más altos.

En segundo lugar, en cuanto a las recompensas y la rendición de cuentas, hemos debatido durante mucho tiempo e incluso a veces no hemos llegado a un acuerdo sobre la cuestión de la rendición de cuentas en los casos de deficiencia de desempeño. También debemos tener en cuenta los numerosos logros de las operaciones de mantenimiento de la paz. En los últimos 70 años de mantenimiento de la paz se han registrado innumerables ejemplos de éxito en los que las operaciones de mantenimiento de la paz han cumplido sus mandatos conforme a lo establecido, con un mínimo de bajas y de pérdidas de vida y de dinero. La Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait, que funcionó entre 1991 y 2003, no es más que un ejemplo de esos casos de éxito.

Los esfuerzos de la Secretaría este mes, dirigidos por el Secretario General, merecen apoyo y encomio. Entre ellos figuran el anuncio de los compromisos comunes y el plan de acción de la Secretaría en relación con el informe del Teniente General Santos Cruz, titulado “Improving Security of United Nations Peacekeepers”, además de otros informes y planes anteriores. En ese sentido, las iniciativas de la Secretaría incluyen políticas para establecer los valores de rendición de cuentas, la disciplina y la excelencia, si bien se respeta la soberanía de los Estados al abordar situaciones relativas a su personal uniformado.

Hace seis meses, el Secretario General enumeró los elementos de una iniciativa relativa al mantenimiento de la paz, de la cual el desempeño es un elemento esencial. Esperamos con interés trabajar con la Secretaría a fin de elaborar un plan fundamentado e integral para las operaciones de mantenimiento de la paz y sus exámenes.

Esto me lleva a mi tercer aspecto, que se refiere a hacer frente a los fenómenos negativos, incluidos la explotación y los abusos sexuales. Ello exige esfuerzos concertados de nuestra parte para eliminarlos. En ese sentido, debemos respaldar la política de tolerancia cero del Secretario General. También valoramos la respuesta rápida y firme de los países que aportan contingentes a los casos en que se ha violado la disciplina.

En cuanto a la protección de los civiles, que es el elemento fundamental para la mayoría de los miembros de las fuerzas encargadas del mantenimiento de la paz, solo se logra cuando los civiles se sienten a salvo de todas las amenazas, independientemente de su origen. Esas amenazas contra los civiles constituyen una línea roja y son totalmente inaceptables, ya sea a nivel de la misión, de las Naciones Unidas con todos sus órganos, o de los Miembros de las Naciones Unidas.

Para concluir, rendimos homenaje a los sacrificios realizados por el personal de mantenimiento de la paz durante más de 70 años protegiendo la vida de los civiles. Encomiamos la participación de los Estados Miembros en el mantenimiento de la paz, ya sea aportando contingentes, proporcionando el material, el equipo y la capacitación, o compartiendo conocimientos especializados, que son necesarios para el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Sr. Skoog (Suecia) (*habla en inglés*): Acogemos con gran satisfacción este debate anual sobre el mantenimiento de la paz y el cumplimiento de la resolución 2378 (2017), que tiene lugar en el contexto de nuestros esfuerzos colectivos por fortalecer el mantenimiento de la paz y pasar de las palabras a los hechos a fin de lograr que las operaciones de mantenimiento de la paz se adapten a las necesidades del siglo XXI. Deseo dar las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix por su exposición informativa y a la Sra. Sarah Blakemore por compartir su muy importante perspectiva y la importante labor que ella y su organización realizan.

Considero que esta es una buena oportunidad para rendir homenaje a los miles de mujeres y hombres del

personal de mantenimiento de la paz que todos los días realizan una labor sumamente importante y valiente en la aplicación de las decisiones del Consejo de Seguridad, a menudo en circunstancias complejas y peligrosas.

Suecia hace suya la declaración que formulará más adelante el observador de la Unión Europea.

Respaldamos firmemente el programa de reforma del Secretario General, si bien situamos la prevención y el mantenimiento de la paz en el centro de nuestros esfuerzos. También apoyamos firmemente el plan de acción del Secretario General para la iniciativa de mantenimiento de la paz destinada a fortalecer las alianzas mundiales. Su enfoque holístico, en el que el desempeño junto, con la consolidación de la paz, las alianzas, las personas y la política, constituyen la base, hará que la prestación de servicios de las Naciones Unidas sea más eficaz y eficiente sobre el terreno, pero eso hace necesario que las Naciones Unidas en su conjunto estén en condiciones de participar de manera flexible y eficaz a lo largo de todo el ciclo del conflicto, desde la prevención hasta la transición. El mantenimiento de la paz es uno de los instrumentos más eficaces de que se dispone en ese sentido y un medio esencial para proteger a los civiles y crear las condiciones necesarias para el éxito de los procesos políticos. También es nuestro instrumento más costoso y expuesto, y solo será verdaderamente eficaz si todas las demás partes del sistema se integran. Hoy me centraré en tres aspectos que consideramos particularmente importantes para el debate sobre el mantenimiento de la paz y el desempeño, a saber, el conocimiento de la situación, el liderazgo firme y la rendición de cuentas de nuestro personal de mantenimiento de la paz.

En primer lugar, para que el Consejo pueda participar de manera eficaz en la prevención, la gestión y la solución de conflictos, el acceso a información y análisis sinceros y actualizados es esencial. Eso también es fundamental para garantizar la seguridad, tanto del personal de mantenimiento de la paz como de los civiles. Por consiguiente, acogemos con satisfacción los esfuerzos del Secretario General por racionalizar y coordinar la información y el conocimiento de la situación en la Secretaría, y alentamos a que continúe la aplicación de la nueva política sobre la información de inteligencia en el mantenimiento de la paz.

En segundo lugar, en el programa de reforma del Secretario General se prevé una mayor delegación de autoridad a las operaciones sobre el terreno. Eso, junto con el carácter multidimensional de las operaciones de paz, precisa un liderazgo bien preparado y coherente sobre el terreno. Las situaciones de gestión de crisis también exigen funciones y cadenas de mando claramente definidas.

En tercer lugar, lograr que el mantenimiento de la paz sea más eficaz y eficiente es una responsabilidad común entre los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, los Estados Miembros, las Naciones Unidas y los Estados receptores. También es necesario un enfoque amplio del desempeño que abarque al personal militar, de policía y civil. Acogemos con beneplácito la elaboración de una política integral del desempeño respecto del mantenimiento de la paz. Las normas y directrices armonizadas e integradas son decisivas en el terreno. Además, el aumento de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en especial la Unión Africana, es importante para aumentar la eficacia. Las unidades uniformadas deben contar con la capacitación, los conocimientos y el equipo adecuados para poder proteger tanto a los civiles como a sí mismas y cumplir los mandatos. Debemos hacer que los países que aportan contingentes y fuerzas de policía rindan cuentas en ese sentido, pero también debemos apoyar la capacitación previa al despliegue, sobre todo en materia de derechos humanos y derecho internacional humanitario. Suecia, como país contribuyente, seguirá asumiendo la plena responsabilidad de sus unidades a fin de que estén plenamente capacitadas y equipadas para hacer frente a los desafíos a los que se enfrentan en sus misiones de mantenimiento de la paz. También nos comprometemos a continuar prestando apoyo a otros países que aportan contingentes y fuerzas de policía mediante la capacitación y el fomento de la capacidad.

La experiencia demuestra claramente que la participación de las mujeres en las misiones de mantenimiento de la paz aumenta la eficacia y el desempeño de las operaciones. La participación y el compromiso activo de las mujeres en los procesos y la consolidación de la paz también son cruciales para lograr una paz sostenible. Todos debemos redoblar nuestros esfuerzos y cumplir las promesas de incluir a un número mayor de mujeres en esos procesos y en nuestras misiones. También destacamos la importancia de la plena aplicación de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos, la política de verificación del historial de derechos humanos y la política de tolerancia cero respecto de la explotación y los abusos sexuales. Todas esas son medidas importantes destinadas a la prevención de la violencia y los abusos en relación con el mantenimiento de la paz y, como tales, contribuyen al fortalecimiento de la legitimidad de las operaciones de las Naciones Unidas. Los casos de abusos,

como los que hemos escuchado hoy aquí en el testimonio de Sarah Blakemore, son inaceptables y deben ser objeto de seguimiento, tanto en beneficio de las víctimas como para garantizar la rendición de cuentas por parte de cada uno de los responsables.

Por último, dentro de dos semanas se aprobará la Declaración de Compromisos Comunes relativos a las Operaciones de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz. Suscribiremos la Declaración y exhortaremos a otros a que hagan lo mismo. Consideramos que el desempeño del mantenimiento de la paz puede mejorar si todos cumplimos nuestros compromisos conjuntos y la aplicación de la Declaración.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le doy las gracias por haber convocado este importante debate de hoy. También doy las gracias al Secretario General Adjunto y a la Sra. Blakemore por sus exposiciones informativas.

A mi juicio, en los últimos 10 años se han registrado grandes avances y se han obtenido importantes resultados positivos en relación con el programa de mantenimiento de la paz. Al mismo tiempo, el testimonio de Sarah Blakemore nos recuerda que queda un largo camino por recorrer, pero creo que sería apropiado comenzar sumándome a mi colega sueco encomiando a los 100.000 efectivos uniformados de las Naciones Unidas encargados del mantenimiento de la paz y a los 14.000 efectivos civiles de mantenimiento de la paz, así como su compromiso con la consecución de la paz y la seguridad internacionales. La gran mayoría de estos hombres y estas mujeres son valientes y prestan servicio en condiciones increíblemente desafiantes. Como mencionó el Secretario General Adjunto, 138 de ellos perdieron la vida el año pasado. Les rendimos homenaje por su sacrificio y damos las gracias a sus familias por permitirles llevar a cabo las tareas tan difíciles que realizan.

Nosotros, los miembros del Consejo, somos responsables de su despliegue. Debemos hacer todo lo posible por mejorar la seguridad de todo el personal de mantenimiento de la paz y asegurarnos de que el mantenimiento de la paz sea lo más eficaz y eficiente posible. Eso entraña que las misiones de mantenimiento lleven a cabo su cometido de manera sobresaliente. Necesitamos extraer el mayor rendimiento posible de los 7.000 millones de dólares que gastamos anualmente en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, pero también quiero señalar que las operaciones de mantenimiento de la paz deben ser multidimensionales. No estoy de acuerdo en que las misiones no deban tener en cuenta los derechos humanos y los factores humanitarios. Son factores que impulsan los conflictos y son causas fundamentales, por lo que es necesario solucionarlos. No podemos dar marcha atrás en el tiempo, por lo que necesitamos soluciones militares, políticas y de desarrollo.

La iniciativa del Secretario General Acción para el Mantenimiento de la Paz proporciona la base para lograr un mayor rendimiento del dinero que invertimos. Nos enorgullece haber hecho nuestra la Declaración de Compromisos Comunes relativos a las Operaciones de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz y alentamos a otros Estados Miembros a sumarse a ella. Quisiera destacar cuatro esferas concretas en las que creo que deberíamos concentrar nuestros esfuerzos para que el mantenimiento de la paz sea más eficaz.

Primero, debemos hacerlo bien desde el principio. Para ello, es preciso planificar. El Consejo debe desempeñar una importante función en la mejora del desempeño. Esta debe comenzar con los mandatos que autorizamos, que deben ser realistas, poder cumplirse y desarrollarse sobre la base de un asesoramiento franco de la Secretaría, así como de un sólido debate en el Consejo. Al mismo tiempo, esperamos que la Secretaría emplee nuestros recursos para el mantenimiento de la paz de manera eficaz y adapte sus capacidades a las necesidades. Hablamos a menudo de evitar la mentalidad compartimentada en las Naciones Unidas. Solo quisiera recordar que en Darfur hay aproximadamente 27 entidades distintas de las Naciones Unidas sobre el terreno. Ello hace que sea necesario coordinar, planificar y adoptar un enfoque basado en las ventajas comparativas y a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas.

En segundo lugar, debemos asegurarnos de que funcione. Esta mañana varios oradores han señalado la importancia fundamental del buen desempeño. El personal de mantenimiento de la paz desplegado sobre el terreno debe estar equipado y tener la capacidad y la voluntad de cumplir la labor que le encomendamos. Para ello, debemos fortalecer la capacitación, tanto antes del despliegue como en el momento en que los efectivos se despliegan sobre el terreno. Es preciso que el mecanismo de coordinación ligero en materia de capacitación entre en funcionamiento lo antes posible. Ese mecanismo debe permitir una mejor adecuación entre quienes pueden proporcionar desarrollo de la capacidad y equipo y quienes necesitan apoyo.

Como ha mencionado el Secretario General Adjunto, tenemos que llevar a la práctica lo que predicamos

sobre el papel de las mujeres. Debemos hacer de ello una prioridad. En la Reunión de Ministros de Defensa de Londres, unos 63 países, entre ellos muchos representados en este Salón, instaron a que se duplicara, de aquí a 2020, el número de mujeres en los contingentes militares y de operaciones de paz. Espero que todos podamos contribuir a que eso se haga realidad. Por su parte, el Reino Unido ha puesto en marcha la Red de Jefes de Estado Mayor de la Defensa sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, y esperamos que mediante esta Red se promuevan formas de integrar la perspectiva de género en la planificación y las operaciones militares y, de ese modo, se aumente el número de efectivos femeninos.

En tercer lugar, tenemos que tener en cuenta el bucle de retroalimentación. Para comprobar que sabemos qué funciona y que velamos por la mejora continua es preciso realizar una evaluación sólida y objetiva del desempeño de la misión. Como usted ha dicho, Sra. Presidenta, los procesos deben ser transparentes y necesitamos una mejor rendición de cuentas. Entre todos, contamos con cantidades ingentes de conocimientos que podemos aprovechar, y espero que la Secretaría pueda acelerar la elaboración de una política amplia de evaluación del desempeño.

En cuarto lugar, cuando nos equivocamos, debemos reconocerlo. El hecho de no ser transparentes y de no mantener una cultura de rendición de cuentas puede dar lugar a abusos espantosos, como la Sra. Blakemore ha explicado hoy. Apoyamos firmemente la política de tolerancia cero del Secretario General y esperamos que se aplique. El Reino Unido ha aportado unos 3 millones de dólares para apoyar los esfuerzos del Secretario General, y gracias a nuestra financiación voluntaria se ha mejorado la coordinación a nivel de todo el sistema y se ha podido llevar a cabo una sólida investigación de los antecedentes y ofrecer la capacitación obligatoria previa al despliegue. También es importante que mantengamos una buena comunicación para que podamos centrarnos en proporcionar reparación a las víctimas.

Para concluir, debemos asegurarnos de que nuestras misiones de mantenimiento de la paz están cumpliendo sus mandatos de proteger a los civiles y también tener la confianza de que están cumpliendo con su deber de proteger a nuestro propio personal en las misiones. Por ello, hemos de cumplir nuestro deber de garantizar que estas misiones reciban el apoyo y los recursos necesarios para que puedan desempeñar su labor.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Sra. Presidenta: Queremos agradecer la convocación a este debate y las importantes presentaciones del Sr. Jean-Pierre Lacroix y de la Sra. Sarah Blakemore.

La sesión resulta particularmente oportuna de cara al proyecto de resolución sobre el desempeño de las operaciones de mantenimiento de la paz que venimos considerando y a la Declaración de Compromisos Comunes relativos a las Operaciones de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz que esperamos aprobar en el ámbito de la Asamblea General y que el Perú apoya.

Como país contribuyente de tropas, queremos enfatizar la importancia de la coordinación y la cooperación entre los países contribuyentes, el Consejo de Seguridad y la Secretaría. Saludamos las reformas que el Secretario General viene impulsando en ese sentido y su iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz. Es importante implementar y evaluar con mayor coherencia, eficiencia y eficacia los mandatos del Consejo en apoyo de determinados procesos políticos y de la protección de los civiles, siguiendo un enfoque inclusivo y de complementariedad operacional. Queremos recordar que en la resolución 2378 (2017) se considera que los datos relacionados con el desempeño de las operaciones de mantenimiento de la paz deben ser centralizados por la Secretaría a fin de mejorar el análisis y la evaluación correspondientes sobre la base de parámetros claros y bien definidos.

En ese sentido, consideramos que el apoyo a un determinado proceso político debe seguir una estrategia integral, coordinada con los agentes relevantes, incluidos los regionales. El desempeño de una misión debe ser evaluado en función de las capacidades realmente existentes para cumplir con su mandato. Ello incluye, entre otras medidas, y según corresponda, el desarrollo de capacidades de inteligencia operativa y el desarrollo de estrategias de salida hacia una situación de sostenimiento de la paz, coordinadas con el Gobierno y otros actores nacionales concernidos como la Comisión de Consolidación de la Paz y el equipo de las Naciones Unidas en el país.

Las operaciones de mantenimiento de la paz deben asimismo estar debidamente capacitadas para cumplir con la responsabilidad primordial de proteger a los civiles y, en particular, a los más vulnerables. Ello supone un entrenamiento mínimo de los cascos azules en materia de derecho internacional humanitario y de derechos humanos, incluido un enfoque de género para prevenir la violencia sexual y hacerle frente. El Perú se adhiere a la política de tolerancia cero para los casos de explotación y abusos sexuales. Hemos suscrito el pacto

voluntario propuesto por el Secretario General y queremos manifestar nuestro reconocimiento y respaldo a su liderazgo y su acción en esta materia.

Por otro lado, destacamos que la necesaria interacción con la población civil y la promoción de enfoques preventivos e inclusivos hace también necesaria una mayor participación de las mujeres en las operaciones de paz y en los respectivos procesos políticos. También hemos venido incrementando la participación de las mujeres en las seis misiones en las que participamos, las cuales representan cerca del 15% de nuestro personal desplegado en el terreno, y estamos trabajando para incrementarlo.

El Perú reconoce la necesidad de estándares mínimos de desempeño para los contribuyentes de tropas. Para ello, es necesario que los contribuyentes tengan un cabal y actualizado conocimiento de las expectativas, los desafíos y los requerimientos de la misión respectiva, así como la provisión de las capacidades operativas y el entrenamiento correspondientes.

En atención a la creciente complejidad de los mandatos, subrayamos la necesidad de mejorar la planificación de las misiones y de hacer efectivas las promesas de contribuciones con capacidades especializadas. Queremos también señalar la necesidad de que la evaluación del desempeño, antes de cobrar un carácter punitivo, se oriente a corregir eventuales carencias detectadas tanto en la fase de entrenamiento como en la ejecución del mandato. En alcance a ello y en línea con la resolución 2378 (2017), destacamos la importancia de garantizar un apoyo dinámico y flexible a las actividades sobre el terreno, mediante el fomento de la innovación para mejorar la ejecución y los resultados con miras a reforzar la eficacia general de las operaciones de mantenimiento de la paz. Desde esta perspectiva, creemos necesario repensar el actual formato de interacción entre la Secretaría y los contribuyentes de tropas, con miras a generar un diálogo más dinámico y profundo sobre los estándares de actuación, objetivos e indicadores del desempeño.

Concluimos, Sra. Presidenta, afirmando una vez más nuestro compromiso con las operaciones de mantenimiento de la paz que, en palabras el Secretario General, representan una inversión mínima frente al gasto militar global y cuentan con el potencial de multiplicar el crecimiento y la prosperidad en los países que las acogen.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Para comenzar, quisiera darle las gracias, Sra. Presidenta, por haber organizado este importante debate, y también al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, por su exposición especialmente esclarecedora, así como a la Sra. Blakemore por su valioso testimonio.

La reforma del mantenimiento de la paz es una cuestión primordial para el futuro de las Naciones Unidas. Los cascos azules son el rostro más visible de la Organización. Cada día, en condiciones difíciles, contribuyen a salvaguardar los altos el fuego, protegen a la población civil contra los abusos y mantienen una paz frágil que, sin su presencia, colapsaría con gran rapidez. Por tanto, no solo debemos rendirles homenaje, sino que también debemos hacer todo lo posible para que puedan trabajar con eficacia al servicio de la paz.

Mucho se ha logrado en los últimos años, pero hay que hacer aún más. Por este motivo, Francia apoya plenamente al Secretario General en su compromiso de reformar el pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas. Por su parte, más de 50 Estados, incluido Francia, ya han refrendado la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz, que aprobaremos en la cumbre que tendrá lugar el 25 de septiembre. Es un éxito importante para el Secretario General, las Naciones Unidas y todos nosotros. Entre los elementos de esa reforma, la cuestión relativa al desempeño de las operaciones de mantenimiento de la paz es fundamental para la credibilidad de las actividades de las fuerzas de mantenimiento de la paz. En el informe elaborado por Teniente General retirado Carlos Alberto dos Santos Cruz, titulado “Improving Security of United Nations Peacekeepers”, que fue encomendado por el Secretario General, se propusieron numerosas mejoras que la Secretaría ha comenzado a aplicar de manera enérgica. Eso es algo bueno, y Francia alienta a la Secretaría a que continúe por ese camino.

Para contribuir a mejorar el rendimiento de esas operaciones, hay tres componentes clave que quisiera poner de relieve.

En primer lugar, abordaré el tema de la capacitación tanto antes como durante las misiones, lo que incluye, por supuesto, la capacitación operacional militar básica y la capacitación lingüística. Como todos saben, Francia trabaja en ambas esferas. Los cascos azules desplegados en el terreno deben aprovechar esa capacitación a fin de demostrar su mejor desempeño, sobre todo en el caso de un cambio de mandato. Con ese fin, la cooperación triangular ofrece muchas ventajas y beneficios tanto para los países que aportan contingentes como para los terceros países. Francia desempeña un papel rector en dicha cooperación al apoyar cada año la capacitación de casi 30.000 soldados africanos de habla francesa, y tiene la intención de continuar sus esfuerzos en ese ámbito.

En segundo lugar, es preciso mejorar la generación de fuerzas. Una mejor movilización de las fuerzas armadas y la policía, la mejora de sus capacidades de proyección y movilidad y el aumento de la proporción de mujeres en los contingentes son elementos clave del desempeño del mantenimiento de la paz. Aún queda trabajo por hacer en esa esfera, pero confiamos en que la iniciativa Acción para la Paz proporcionará logros notables en ese sentido.

En tercer lugar, es fundamental llevar a cabo una evaluación adecuada del desempeño y abordar los casos de desempeño insatisfactorio. Debe existir un intercambio franco y abierto entre la Secretaría y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía en caso de que se demuestre un rendimiento insatisfactorio, a fin de determinar mejor los diversos obstáculos que han generado esas situaciones y rectificarlas, aunque en caso de fallo y sobre todo de abusos, tendremos que considerar la repatriación de los contingentes en cuestión. Ello es crucial para la eficacia de las misiones, la seguridad de otros contingentes y la ejecución fructífera de los mandatos, en particular con respecto a la protección de los civiles. En el mismo sentido, es importante reconocer y valorar la calidad de la labor de los contingentes más eficientes.

No obstante, el desempeño de las operaciones de mantenimiento de la paz no se limita a los aspectos militares y policiales de las operaciones de que se trate. También debe evaluarse el desempeño de los elementos civiles y la calidad de la organización de la misión. Algunas deficiencias estructurales pueden tener consecuencias muy concretas. Por citar solo un ejemplo, a Francia le preocupa sobremanera la falta de progresos reales en cuanto a la coherencia y la capacidad de respuesta de la cadena de mando de la atención sanitaria, cuyas deficiencias podrían poner en peligro la vida de los cascos azules en el terreno.

Por último, debe haber cero tolerancia hacia los miembros del personal de mantenimiento de la paz y el personal civil culpables de agresión sexual. Nunca se podrá insistir lo suficiente en la importancia crucial de que los cascos azules y el personal civil de mantenimiento de la paz muestren un comportamiento ejemplar y responsable, sobre todo en un momento en que los actos a que me he referido socavan la credibilidad de nuestra labor y la confianza de la población civil en las Naciones Unidas.

Nuestro objetivo es crear una verdadera cultura del desempeño sustentada en mecanismos claros de rendición de cuentas e incentivos. Esa es la mejor manera de responder de manera colectiva a los profesionales que critican a las Naciones Unidas, que siempre verán a Francia interponerse en su camino. Sin embargo, el desempeño no puede juzgarse fuera de contexto. Los cascos azules y los miembros civiles de las misiones trabajan en el marco específico de su mandato. Aprovecho esta oportunidad para reiterar la necesidad urgente de que esas operaciones cuenten con un mandato claro, ordenado y priorizado al servicio de objetivos políticos bien definidos y transparentes. Ese imperativo debe guiar nuestra labor cotidiana. Con ese fin, Francia realiza una ardua labor con relación a todos los mandatos en los que cumple con la responsabilidad de redactor.

También es clave garantizar que estas operaciones cuenten con los recursos necesarios. De hecho, sin una financiación acorde con los mandatos, se debilita todo el funcionamiento de una misión, junto con la seguridad del personal de las Naciones Unidas. Ese aspecto fundamental guarda relación con nuestra responsabilidad colectiva.

No puedo concluir sin recordar importancia de una coordinación y cooperación apropiadas de las operaciones de mantenimiento de la paz con los distintos agentes locales y regionales presentes en el terreno. En ese sentido, coincido plenamente con la opinión expresada por mi colega y amigo de Côte d’Ivoire en nombre de los tres países africanos en el Consejo. Las organizaciones regionales desempeñan un papel cada vez mayor para promover la paz y la seguridad. Así sucede con la Unión Europea, pero también y sobre todo con la Unión Africana y las organizaciones subregionales del continente. Sus operaciones conllevan un valor agregado irremplazable y constituyen un complemento total de las operaciones realizadas bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Por ello, fortalecer la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana es una prioridad esencial de nuestra labor. Además, también es fundamental lograr cuanto antes el apoyo de las Naciones Unidas para las operaciones de paz africanas, que son una de las prioridades estratégicas de Francia.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias a la Presidencia de los Estados Unidos por haber celebrado este debate antes de la próxima reunión de alto nivel sobre la acción para el mantenimiento de la paz. Permítaseme también expresar mi agradecimiento al Secretario General Adjunto Jean-Pierre Lacroix y a la Sra. Sarah Blakemore por sus observaciones y valiosos aportes durante el debate de hoy.

Polonia abordaría el desempeño en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de

la paz desde una perspectiva holística, como un esfuerzo colectivo bien integrado en el marco más amplio del compromiso de todo el sistema de las Naciones Unidas con la mejora del mantenimiento de la paz y como esfuerzo de toda la comunidad internacional, y no solo como incidentes aislados de acciones de efectivos ineficientes. Por lo tanto, debemos dirigirnos a todas las partes interesadas, incluidos los miembros del Consejo de Seguridad, y preguntar cómo nuestras declaraciones y palabras se traducen en hechos reales.

Permítaseme centrarme hoy en tres aspectos.

Quisiera comenzar por uno de los elementos clave para crear una cultura de desempeño eficaz y eficiente en la Organización: el intercambio de información. Consideramos que el análisis basado en información y datos es el principio fundador y el punto de partida para mejorar el mantenimiento de la paz. Respalda los esfuerzos de todas las partes interesadas por fortalecer la eficacia y la eficiencia de las misiones.

Una mayor conciencia situacional mejora la planificación y permite identificar puntos de referencia claros y bien entendidos. Posteriormente, los planes realistas sirven como guías precisas para los países que aportan contingentes en su capacitación previa al despliegue. Esa reacción en cadena es lo que conduce al cumplimiento eficaz de un mandato y es indispensable en el objetivo final de las misiones de proteger a los civiles y al personal de las Naciones Unidas.

Polonia también cree firmemente en la necesidad de la capacitación previa al despliegue adaptada a la realidad y de la provisión del equipo adecuado para nuestros contingentes. Esos preparativos específicos de la misión solo son posibles cuando se brinda a los países que aportan contingentes toda la información operacional, política, geográfica y de seguridad. Por lo tanto, quisiéramos subrayar la importancia y la necesidad de implementar las capacidades de inteligencia en materia de mantenimiento de la paz e integrarlas a la cultura de la información en el terreno y en la Sede de las Naciones Unidas.

El segundo aspecto que quisiera abordar hoy es la comunicación. Se debe subrayar el papel de la Secretaría, del Consejo de Seguridad y de los países que aportan contingentes en este proceso. A ese respecto, Polonia celebra la apertura y la transparencia que caracterizaron las consultas sobre la iniciativa de Acción para el Mantenimiento de la Paz. Se debería aprobar ese enfoque como procedimiento ordinario en las deliberaciones sobre temas fundamentales como el mantenimiento de la paz.

Además, no deberíamos pasar por alto el poder de la comunicación en el proceso de ejercer presión política sobre las partes interesadas clave o en la necesidad de incluir a las naciones receptoras, ya que desempeñan un papel fundamental en el proceso político nacional y lo hacen suyo.

Si bien todos coincidimos en la primacía de la política en la solución de los conflictos y en el papel principal de los Estados receptores en los procesos políticos y la protección de sus propios ciudadanos, el proceso plantea un desafío: cómo abordar el problema del progreso insatisfactorio y el compromiso del Estado receptor, y ¿cómo deberíamos nosotros, la comunidad internacional, abordar esas deficiencias cuando se vuelvan evidentes? Considero que la mejor respuesta es que el Consejo de Seguridad hable con una sola voz, seguida de una acción colectiva y planificada.

El tercer aspecto al que me referiré versa sobre las medidas que deberían adoptarse para garantizar la participación eficaz de la mujer en las operaciones de mantenimiento de la paz.

Se debe impartir educación básica para crear y desarrollar la capacidad adecuada entre las mujeres y las niñas, lo cual es esencial para que puedan ser reclutadas para ocupar puestos de liderazgo. Por otra parte, en vista de que la fuerza militar de las Naciones Unidas depende de las contribuciones de los Estados Miembros, es fundamental centrarse en los desafíos que afrontan las mujeres en los procesos de reclutamiento militar de cada Estado.

Las mujeres, al ser las principales víctimas de la explotación y el abuso sexuales, deberían participar activamente en el sistema de vigilancia de dicha explotación y abuso, incluido el acceso directo y la plena participación para determinar el alcance del castigo que merece un perpetrador. Polonia apoya firmemente el establecimiento de unidades de vigilancia de la explotación y el abuso sexuales, en las que se reserven los puestos o cargos más altos para las mujeres, como las mejores proveedoras de soluciones. En el informe especial sobre la protección de los niños preparado por Keeping Children Safe se ponen de relieve las iniciativas actuales, como el programa de aprendizaje virtual sobre la explotación y el abuso sexuales para el personal desplegado en misiones. Se recomienda encarecidamente que se apliquen esas medidas como herramienta para reducir aún más el número de quejas conexas.

Para concluir, quisiera hacer hincapié en el contexto más amplio del mantenimiento de la paz que se refleja

en la reforma del pilar de seguridad propuesta por el Secretario General. El proceso de reforma debería crear un entorno de apoyo tanto en la Secretaría como en las misiones. Los esfuerzos por mejorar el desempeño en la reforma del pilar de seguridad deberían tener en cuenta la interconectividad de todos los elementos y de todas las partes interesadas que participan en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Quisiera subrayar el firme apoyo de Polonia a la iniciativa del Secretario General Acción para el Mantenimiento de la Paz. Polonia fue uno de los primeros países en respaldar la Declaración de Compromisos Comunes relativos a las Operaciones de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz.

Sr. Van Oosterom (Países Bajos) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Gracias por haber incluido en el orden del día la cuestión clave de mejorar el desempeño del personal de mantenimiento de la paz. Es una de las tres prioridades para el Reino de los Países Bajos durante nuestra membresía en el Consejo. También agradezco al Sr. Lacroix y a la Sra. Blakemore sus informes. Permítame agregar que me impresionó profundamente el testimonio de la Sra. Blakemore sobre el abuso criminal de los niños por parte del personal de mantenimiento de la paz. Sencillamente es inaceptable, y considero que ella ha fortalecido nuestra decisión común de poner fin a esos crímenes.

Para citar al Secretario General,

> "En su máxima expresión, las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz son una empresa notable de multilateralismo y solidaridad internacional". (*S/PV.8218, pág. 2*)

Sin embargo, el mantenimiento de la paz tiene sus capítulos oscuros, y nosotros en los Países Bajos lo sabemos muy bien de nuestra propia historia. Hoy, las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz afrontan graves desafíos, por lo tanto, permítaseme, en primer lugar, rendir homenaje a los valientes cascos azules, mujeres y hombres, que han dado la vida por un mundo más seguro y conmemorar su memoria.

Nos sentimos honrados de que el Secretario General haya puesto en marcha su iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz durante la Presidencia neerlandesa del Consejo, en marzo, en presencia de nuestro Primer Ministro, Mark Rutte, y del Ministro de Defensa de Côte d'Ivoire, en representación del Presidente Ouattara (véase S/PV.8218). Nos complace participar en la cofacilitación, junto con otros miembros del Consejo, de la Declaración de Compromisos Comunes relativos a las Operaciones de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz, y saludamos a los dirigentes de Côte d'Ivoire como Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz y nuestra cooperación en la declaración de la Presidencia que aprobamos el 14 de mayo (S/PRST/2018/10).

Esperamos con interés el evento de alto nivel sobre el mantenimiento de la paz, que se celebrará dentro de dos semanas, y nos alienta ver a tantos países comprometerse de nuevo con la gran empresa de mantenimiento de la paz en tan poco tiempo. Exhortamos a los países que aún no han firmado la Declaración a que lo hagan; de hecho, veo a representantes de algunos de esos países aquí hoy.

Hoy nos centraremos en el desempeño, que es un elemento clave de la reforma de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. En ese sentido, me centraré en tres cuestiones: en primer lugar, las mujeres en el mantenimiento de la paz; en segundo lugar, el desempeño y la rendición de cuentas; y, en tercer lugar, la capacitación y la generación efectiva de fuerzas. Por supuesto, me suscribo a la declaración que formulará más tarde el observador de la Unión Europea.

En primer lugar, es esencial aumentar el número de mujeres uniformadas en las operaciones de paz. Acojo con agrado el compromiso personal que acaba de expresar el Sr. Lacroix respecto de esta cuestión. Como señaló el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en su informe de 2017, la participación significativa de las mujeres a todos los niveles y en todos los pilares de una misión es fundamental para la eficacia de las operaciones, el éxito y la sostenibilidad de los procesos de paz y los esfuerzos de consolidación de la paz. Por lo tanto, esperamos que la Secretaría siga elaborando una estrategia de generación de fuerzas y de policía que tenga en cuenta las cuestiones de género. Acogemos con beneplácito la creación de equipos de participación de mujeres y los esfuerzos por institucionalizar esos equipos en los despliegues de los países que aportan contingentes. También apoyamos las iniciativas de los Estados Miembros y las Naciones Unidas, como la iniciativa Elsie y el curso de ONU-Mujeres para mujeres oficiales militares. Tratamos de hacer lo que nos corresponde. En colaboración con España, organizamos un curso anual para el personal femenino de mantenimiento de la paz.

En segundo lugar, con respecto al desempeño y la rendición de cuentas, necesitamos una política de desempeño amplia e integrada que incluya normas claras

como base importante para proporcionar orientación y mejorar la rendición de cuentas. Lo mismo se aplica al escrutinio de las normas de investigación y evaluación transparente. La adhesión a una política de tolerancia cero respecto de la explotación y los abusos sexuales exige nuestra atención constante. Como parte de la ética moral del personal de mantenimiento de la paz debe haber una norma muy sencilla: no existe una relación igualitaria y consensuada entre el personal de mantenimiento de la paz y los residentes de las comunidades locales. Simplemente no existe. A nuestro juicio, la Secretaría y las misiones pueden mejorar aún más el análisis y la adopción de decisiones sobre la base de los datos y la información de inteligencia. Es evidente que conocer el contexto y la situación de la seguridad, en tiempo real, en su zona de operaciones es vital para las misiones y para la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. En entornos asimétricos, la información de inteligencia para el mantenimiento de la paz es aún más crucial. En consecuencia, apoyamos firmemente el desarrollo de ese concepto.

Se debe recompensar la excelencia en los deberes y el liderazgo. Debemos seguir aprendiendo de las lecciones positivas y negativas. Acogemos con satisfacción el uso de exámenes estratégicos independientes en ese sentido. Instamos a la Secretaría a que continúe mejorando las medidas para informar al Consejo sobre la planificación y los resultados de esos exámenes. Sra. Presidenta: Acogemos con beneplácito su iniciativa de presentar un proyecto de resolución sobre el mantenimiento de la paz y seguiremos trabajando en estrecha colaboración con usted y su equipo para garantizar su máximo efecto.

En tercer lugar, en lo que respecta a la cuestión de la capacitación y la generación de fuerzas, en el informe preparado por el Teniente General Carlos Alberto dos Santos Cruz, titulado *Improving Security of United Nations Peacekeepers*, se afirma que los dirigentes de las misiones de las Naciones Unidas y los países que aportan contingentes deben cambiar su mentalidad. Deben estar dispuestos a asumir riesgos y a mostrar disposición para adaptarse a las nuevas realidades a las que se enfrentan las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz Estamos plenamente de acuerdo. Es esencial que las misiones cuenten con personal bien capacitado y equipado. Las misiones deben tener la capacidad adecuada para llevar a cabo las tareas encomendadas por el Consejo. Las Naciones Unidas deben seguir perfeccionando y ampliando la capacitación para que el personal de mantenimiento de la paz pueda desempeñar sus tareas con confianza y determinación. La capacitación debe incluir módulos especiales de liderazgo. Las Naciones Unidas y sus Estados Miembros deben hacer más para coordinar mejor la capacitación y atender las necesidades específicas de capacitación. Hay más formas de consolidar los efectos del mantenimiento de la paz, como la generación de fuerzas innovadoras, las promesas inteligentes y el uso de calendarios anuales de rotación. Acogemos con agrado las iniciativas de los Estados Miembros y de la Secretaría para determinar las buenas prácticas y seguir mejorando la generación de fuerzas.

El Consejo tiene una responsabilidad específica. Debemos ofrecer soluciones que se adapten más a los desafíos a los que se enfrentan los hombres y las mujeres que arriesgan su vida prestando servicio en las misiones de mantenimiento de la paz para proteger a los demás. Debemos hacer todo lo posible para evitar que enviemos cascos azules a realizar misiones imposibles. Como dijo el Teniente General Santos Cruz, “Necesitamos cambiar la forma en que estamos haciendo negocios”. Ese constituye un desafío clave para todos nosotros a la hora de garantizar la seguridad de los civiles en las zonas en las que operan los cascos azules. Se lo debemos a los civiles que participan, a los cascos azules y a los valientes hombres y mujeres que dieron su vida bajo el mando de las Naciones Unidas por un mundo más seguro.

Sra. Córdova Soria (Estado Plurinacional de Bolivia): Bolivia agradece el informe presentado por el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean Pierre Lacroix. También un agradecimiento especial a la Sra. Sarah Blakemore por su intervención, que ha traído a este Salón las voces de las víctimas de abusos y explotación sexuales, testimonios que echan una sombra sobre las operaciones de mantenimiento de la paz: uno de los instrumentos más relevantes con los que cuenta nuestra Organización en su búsqueda de estabilidad, paz y seguridad.

Las lamentables acciones de algunos individuos no deben impedirnos destacar el rol fundamental que cumplen los contingentes militares, de policía, observadores y personal civil que componen las diferentes misiones. Son ellos quienes están en el terreno arriesgando su vida día a día en aras de cumplir con los objetivos encomendados por este Consejo.

Las persistentes amenazas a la paz y seguridad internacionales de parte de grupos terroristas y de la delincuencia transnacional han puesto de manifiesto la imperativa necesidad de que las operaciones de mantenimiento de la paz sean objeto de reformas estructurales

profundas que les permitan adaptarse de manera más eficiente y efectiva a sus respectivos entornos, con el fin de repeler dichas amenazas. En ese marco, consideramos válido cuestionarnos sobre la eficiencia de cada una de las operaciones para el mantenimiento de la paz. Es necesario que cada una de las misiones cuente con el apoyo político del país o de los países en donde se despliega. Reiteramos que es imposible pensar en un resultado favorable o positivo, y que las misiones cumplan con sus mandatos, si es que las mismas no cuentan con el consentimiento pleno del Gobierno del Estado anfitrión. Por otra parte, para que las misiones gocen de legitimidad, es indispensable que estas respondan a los fines para los cuales fueron concebidas y cumplan con los principios de las operaciones de mantenimiento de la paz. En tal sentido, las mismas deben ser imparciales y deben servir únicamente para ayudar a construir una paz duradera; en ningún momento estas deben ser vistas, ni utilizadas como una fuerza de intervención. En todos los casos, en las operaciones de mantenimiento de la paz deben respetarse la independencia, la soberanía y la integridad territorial de cada uno de los países en donde actúan. Asimismo, es necesario que las misiones tengan siempre un mandato claro, medible y alcanzable. Para este fin, deben utilizarse los instrumentos de monitoreo y evaluación que tenemos a nuestra disposición para verificar el cumpliendo de los objetivos insertos en cada uno de los mandatos. Aquellas misiones que, por algún motivo u otro, no lo estuvieran haciendo, deben ser evaluadas y sus mandatos reconfigurados. No es posible seguir teniendo misiones que se extiendan por varias décadas.

Por otra parte, consideramos el desempeño de los miembros de las misiones como uno de los elementos fundamentales para el éxito de estas. Como es de conocimiento colectivo, el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha requerido al Secretario General el desarrollo de un marco de políticas de rendimiento integrado, que deberá incluir metodología respecto de la medición y el control del desempeño de las fuerzas de paz. A su vez, servirá para la mejora de la planificación y evaluación de todas las misiones, haciendo énfasis en la rendición de cuentas, pero también en incentivar el desempeño y el reconocimiento del desempeño destacado. En esa dirección, es relevante tomar en cuenta el aspecto multidimensional del desempeño, que se desarrolla en la interacción de personal militar, de policía y civil.

Por otra parte, proveer efectiva y adecuadamente los recursos económicos, humanos y materiales necesarios a las misiones, requiere de un análisis técnico, logístico, pero sobre todo realista. En ese marco, enfatizamos la prioridad de mejorar la agilidad institucional para el despliegue de las tropas. Asimismo, deben cumplirse con los estándares internacionales establecidos por la Organización, además de elegir a los mejor capacitados y con mayor especialización para responder a los contextos asimétricos y de alto riesgo que enfrentan los miembros de las misiones sin excepción. Hacemos énfasis nuevamente en que el adecuado equipamiento y entrenamiento de las tropas no solo es responsabilidad de los países contribuidores, sino también de nuestra Organización en general.

Por otro lado, consideramos que la cooperación con los asociados regionales y subregionales debe continuar su institucionalización con objeto de consolidar el intercambio de información que permite consultas, mejor coordinación en los servicios de alerta temprana, análisis de los conflictos y estrategias comunes, así como intervenciones acordadas que tomen en cuenta las necesidades de cada región sobre la base de las ventajas comparativas.

Por último, pero no menos importante, consideramos que no se puede pretender alcanzar ciertos objetivos con reajustes presupuestarios que no sean congruentes con la realidad del terreno y sin realizar consultas con el país anfitrión y los países contribuidores de tropas, más aun considerando que la mayoría de las misiones tienen, como parte de sus mandatos, la protección de civiles y, en la mayoría de los casos, aquellos países que tienen la capacidad de realizar un aporte mayor tienen también una deuda histórica con los países en los que se encuentran desplegadas dichas misiones.

Sr. Wu Haitao (China) (*habla en chino*): Sra. Presidenta: Quisiera darle las gracias por haber organizado el debate de hoy y agradezco también al Secretario General Adjunto Lacroix por su exposición informativa. También escuché atentamente la declaración de la Sra. Sarah Blakemore.

Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz son un medio eficaz para frenar y mitigar los conflictos regionales y defender la seguridad colectiva y han realizado importantes contribuciones al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En la actualidad, el contexto en el que se despliegan las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y las labores que estas deben acometer son cada vez más complejos. Esas operaciones deben seguir mejorando en función de la evolución del panorama relativo al mantenimiento de la paz.

En septiembre de 2017, el Consejo aprobó la resolución 2378 (2017), en la que se pedía al Secretario

General que presentara anualmente ante el Consejo una exposición informativa exhaustiva sobre los progresos logrados en la reforma de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. China encomia a la Secretaría por haber adoptado medidas para aplicar la resolución y poner al Consejo al día con información exhaustiva. El Secretario General puso en marcha la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz y convocará una reunión de alto nivel durante el debate general de la Asamblea General en su septuagésimo tercer período de sesiones. China encomia los esfuerzos del Secretario General y espera que la iniciativa contribuya a incrementar la eficiencia y la eficacia de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. En cuanto a la reforma de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, quisiera formular las siguientes observaciones.

La primera observación se refiere a la necesidad de defender los propósitos y los principios de la Carta de las Naciones Unidas y los principios básicos de las operaciones de mantenimiento de la paz, a saber, el consentimiento de las partes, la imparcialidad, la renuncia al uso de la fuerza salvo en caso de legítima defensa y defensa del mandato. Esos elementos son la piedra angular de las operaciones de mantenimiento de la paz, así como una condición *sine qua non* y una garantía para que las operaciones de mantenimiento de la paz puedan granjearse la confianza de los Estados Miembros y funcionar adecuadamente. Las operaciones de mantenimiento de la paz deben respetar plenamente la soberanía de los países anfitriones, reforzar la comunicación con ellos y ayudarlos a desarrollar sus propias capacidades en la esfera de la paz y la seguridad en función de sus necesidades específicas.

En segundo lugar, es necesario mantener la primacía de la vía política. El propósito de las operaciones de mantenimiento de la paz radica en ayudar a los países anfitriones a establecer y mantener un entorno pacífico sostenible y en crear condiciones propicias para poner fin a los conflictos por medios políticos. Es preciso elaborar un mandato realista y viable con objetivos bien definidos y prioridades destacadas para cada misión centrada en el mantenimiento de la paz, que es la misión básica de las operaciones de mantenimiento de la paz. El mandato puede ajustarse en función de las necesidades dinámicas, y la agenda básica puede reconfigurarse en cada etapa de manera que sea más eficaz a la hora de mantener la estabilidad del país receptor y ayudarlo a avanzar en el proceso político.

En tercer lugar, debemos crear una asociación para el mantenimiento de la paz. Es necesario motivar a todas las partes interesadas, incluidos los países anfitriones, aquellos que aportan contingentes, los contribuyentes financieros y la Secretaría, y velar por que se asignen recursos suficientes a las operaciones de mantenimiento de la paz y racionalizar el uso de los recursos. Es necesario fortalecer la cooperación con las organizaciones regionales. Las Naciones Unidas deben aprovechar plenamente las ventajas de la Unión Africana en las operaciones de mantenimiento de la paz en África, llevar a cabo actividades para el desarrollo de la capacidad en diversas esferas con arreglo a sus deseos y necesidades y ayudar a la Unión Africana a constituir un ejército permanente y una fuerza de respuesta rápida lo antes posible. Debemos reforzar la comunicación entre el Consejo de Seguridad, la Secretaría y los países que aportan contingentes y otorgar a los países que aportan contingentes más influencia en la esfera del mantenimiento de la paz.

En cuarto lugar, para mejorar el desempeño del mantenimiento de la paz es preciso que la Secretaría y los componentes militar, policial y civil de las misiones trabajen de consuno. La Secretaría y el componente civil de cada misión deben proporcionar a las fuerzas de mantenimiento de la paz apoyo y servicios más eficientes y de mayor calidad a fin de que puedan cumplir sus mandatos. Es necesario garantizar la seguridad y la asistencia sanitaria de las misiones y el personal de mantenimiento de la paz, así como la disponibilidad de los fondos y suministros necesarios, y mejorar la capacidad de respuesta en casos de emergencia. Debemos prestar especial atención a las necesidades reales de los países que aportan contingentes, especialmente de aquellos en desarrollo, y ayudar a fortalecer la creación de capacidad en materia de mantenimiento de la paz. Es necesario examinar y mejorar constantemente el sistema actual de evaluación del desempeño de las operaciones de mantenimiento de la paz. Toda labor que se realice en ese ámbito debería beneficiarse de la plena participación de los países que aportan contingentes.

China desempeña un papel activo en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y es uno de los principales países que contribuyen a ellas. China es un país que realiza importantes aportaciones de contingentes y fondos para las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. En la actualidad, más de 2.500 efectivos chinos de mantenimiento de la paz prestan servicios en emplazamientos de ocho misiones, entre los que se incluyen Malí, la República Democrática del Congo, Sudán del Sur y el Líbano.

El Excmo. Sr. Xi Jinping de China prometió seguir prestando apoyo a las operaciones de las Naciones

Unidas para el mantenimiento de la paz, y actualmente se están cumpliendo los diversos compromisos contraídos en virtud de esa promesa. Hemos creado una fuerza de reserva para el mantenimiento de la paz de 8.000 efectivos y dos unidades permanentes de policía de mantenimiento de la paz y hemos completado su registro en el Sistema de las Naciones Unidas de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz. El Fondo de China y las Naciones Unidas para la Paz y el Desarrollo ha priorizado el fomento de la capacidad para el mantenimiento de la paz, mediante lo cual persigue el objetivo de ayudar a las Naciones Unidas a mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y de ayudar a los países en desarrollo a fomentar su capacidad para el mantenimiento de la paz.

En la Cumbre de Beijing del Foro de Cooperación entre China y África celebrada a principios de septiembre, China anunció la creación del Fondo de China y África para la Paz y la Seguridad, a través del cual seguiremos prestando asistencia militar gratuita a la Unión Africana y facilitaremos la ejecución de 50 proyectos de asistencia en materia de seguridad en el ámbito de la paz y la seguridad, incluidas las operaciones de mantenimiento de la paz en el marco de las Naciones Unidas. Seguiremos desempeñando un papel activo en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en África y movilizaremos a la comunidad internacional a fin de que incremente su apoyo para el desarrollo de la Fuerza Africana de Reserva y de la Capacidad Africana de Respuesta Inmediata a las Crisis.

China está dispuesta a seguir trabajando con todos los Miembros de las Naciones Unidas para continuar mejorando el sistema de mantenimiento de la paz en aras de la paz y la seguridad internacionales.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Observadora Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Excma. Sra. Fatima Kyari Mohammed.

Sra. Mohammed (*habla en inglés*): Es para mí un honor que se me haya brindado la oportunidad de hacer una contribución durante este debate sobre las operaciones de mantenimiento de la paz. Deseo felicitarla, Sra. Presidenta, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes y por su liderazgo desde que la ocupó. Permítaseme también encomiar a la Presidencia de los Estados Unidos por haber iniciado este importante debate de interés común y crítico para las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, especialmente para la Unión Africana. Permítaseme también dar las gracias al Representante Especial del Secretario General Lacroix y a la Sra. Sarah Blakemore, quienes acaban de abandonar este Salón, por sus exposiciones informativas.

El debate de alto nivel del Consejo de Seguridad del año pasado sobre la reforma del mantenimiento de la paz (véase S/PV.8044) y la posterior aprobación por unanimidad de la resolución 2378 (2017) sirvieron para subrayar el hecho de que los complejos desafíos actuales para la paz y la seguridad son de tal envergadura que ninguna organización puede hacerles frente por sí sola.

Observamos con satisfacción el creciente reconocimiento de la ventaja comparativa de que goza la Unión Africana para proporcionar estabilidad inmediata y proteger a los civiles. En el mismo sentido, celebramos que la alianza entre la Unión Africana y las Naciones Unidas siga alcanzando hitos, como lo demuestra el Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad, firmado en abril de 2017 por el Secretario General y la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana. También tomamos nota con satisfacción de los progresos realizados en la cooperación trilateral entre la Unión Africana, la Unión Europea y las Naciones Unidas. En ese sentido, habida cuenta de los desafíos de seguridad contemporáneos en evolución en el continente, el objetivo de la Unión Africana es procurar la armonización de los actuales marcos internacionales para la paz y la seguridad. Ello incluye asegurar que existan mecanismos de financiación previsibles y sostenibles para responder de manera eficiente a los desafíos de seguridad.

En consonancia con ese objetivo, el compromiso de la Unión Africana, proclamado en la decisión del 24º período ordinario de sesiones de la Asamblea de la Unión Africana, de financiar el 25% del costo de sus iniciativas de paz y seguridad, incluidas las operaciones de apoyo a la paz, contribuye a demostrar su determinación de garantizar que las respuestas que necesitan las situaciones de conflicto sean oportunas y no se vean limitadas por la financiación. En ese contexto, permítaseme reiterar dos cuestiones fundamentales que suscitan interés y preocupación a la Unión Africana.

En primer lugar, se han producido varios acontecimientos desde que se aprobaron las resoluciones 2320 (2016) y 2378 (2017), en las que se confirmó la disposición del Consejo de Seguridad de examinar la posibilidad de establecer una estructura de participación en la financiación de las operaciones de apoyo a la paz. Ello incluye los esfuerzos constantes de la Unión Africana para poner en marcha su Fondo para la Paz revitalizado,

cuyos avances se han compartido como parte de la actualización del Secretario General sobre la aplicación de esas resoluciones. Además, en julio, el Alto Representante de la Unión Africana para el Financiamiento de la Unión y el Fondo para la Paz informaron al Consejo sobre los progresos logrados hasta el momento, incluso el nivel de contribuciones al Fondo, que asciende a 47,7 millones de dólares, la cifra más alta desde que se estableció el Fondo para la Paz. Como parte de ese proceso, la Unión Africana sigue mejorando su marco de cumplimiento y rendición de cuentas y ha ultimado sus políticas sobre la prevención de la explotación y los abusos sexuales y sobre la conducta y la disciplina en las operaciones de la Unión Africana de apoyo a la paz. La Unión Africana también ha concluido un examen exhaustivo de las prácticas de cumplimiento y rendición de cuentas en las operaciones de apoyo a la paz del pasado y actuales, autorizadas y encomendadas por la Unión Africana. También ha elaborado un marco de selección y preselección del personal de la Unión Africana de apoyo a la paz y ha trabajado para establecer un sistema de seguimiento de las faltas de conducta para mejorar aún más sus medidas de prevención, vigilancia y respuesta.

La segunda cuestión fundamental para la Unión Africana es la puesta en marcha de la alianza estratégica de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz, en particular en las situaciones de conflicto en curso, como Somalia, lo cual permitido fomentar una mayor cooperación y consulta entre las dos instituciones. Desde 2013, la Unión Africana y las Naciones Unidas han facilitado de manera conjuntamente la elaboración de un concepto de operaciones, han emprendido cuatro ejercicios conjuntos de examen y establecimiento de parámetros de referencia de la Unión Africana y las Naciones Unidas y acaban de concluir una evaluación conjunta de la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM). Esos procesos han permitido un mayor análisis conjunto, planificación y cooperación entre las dos secretarías. Sin embargo, es necesario hacer más para propiciar consultas conjuntas oficiosas y oficiales entre los dos Consejos a fin de lograr una mayor coherencia y convergencia en las principales cuestiones y preocupaciones fundamentales de ambas organizaciones.

La experiencia de Somalia brinda importantes lecciones para nuestra alianza estratégica en los planos operacional, estratégico y político. Por ejemplo, si bien el informe sobre el examen conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas de 2018 y sus recomendaciones abarcan y destacan las preocupaciones fundamentales de ambas organizaciones con respecto a la situación en Somalia y la AMISOM, el Consejo de Seguridad, al aprobar la resolución 2431 (2018), no reconoció de manera clara y explícita las cuestiones fundamentales relacionadas con la función política de la Unión Africana en Somalia.

Para concluir, permítaseme reiterar que, a pesar de los avances logrado hasta ahora en cuanto al acceso de la Unión Africana a las cuotas de las Naciones Unidas, el debate tiende a centrarse en un enfoque basado en condiciones, con reiterados llamamientos para mejorar el sistema de derechos humanos y de rendición de cuentas sobre las actividades financieras de la Unión Africana. No obstante, el Consejo de Seguridad debería dar un paso adelante aprobando un proyecto de resolución sustantivo que resuelva este problema de larga data y marque el ritmo para aplicar un marco internacional para prevenir la inestabilidad y el conflicto y responder a ellos de manera previsible y eficaz.

Consideramos que los problemas de financiación que enfrentan las operaciones de apoyo a la paz en estos momentos, incluida la Misión de la Unión Africana en Somalia, y los efectos limitados de los esfuerzos para abordar esos desafíos, incluida la labor conjunta de los Enviados Especiales conjuntos de la Unión Africana y las Naciones Unidas sobre la financiación de la AMISOM, debe impulsar de forma acelerada nuestros esfuerzos colectivos para poner en marcha esta estructura de participación en la financiación.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. João Pedro Vale de Almeida.

Sr. Vale de Almeida (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Unión Europea y sus 28 Estados miembros. Los siguientes países se adhieren a mi declaración, de la cual se distribuirá una versión más larga en el Salón. Turquía, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia y Albania, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y posible candidato; Liechtenstein, país del Espacio Económico Europeo; así como Ucrania, la República de Moldova y Georgia.

En primer lugar, quisiera felicitar a los Estados Unidos por celebrar este debate sobre el mantenimiento de la paz y la aplicación de la resolución 2378 (2017). Las operaciones de mantenimiento de la paz siguen siendo un instrumento fundamental para promover la paz y la seguridad en el mundo, ahora que nuestro entorno se torna cada vez más complejo y difícil. También damos las gracias al Secretario General por su primera

exposición informativa anual sobre la aplicación de la resolución 2378 (2017). Acogemos con beneplácito los progresos realizados en el año transcurrido al lograr que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz sean más eficientes y eficaces. La Unión Europea y sus Estados miembros apoyan con firmeza las iniciativas del Secretario General para hacer que el desempeño de las Naciones Unidas sea más eficaz y eficiente sobre el terreno, en especial la iniciativa Acción para la Paz, que pone de relieve la necesidad de centrar más la atención en los resultados, entre otras cosas. También acogemos con beneplácito los llamamientos del Secretario General en favor de la primacía de la política, ya que las operaciones de mantenimiento de la paz solo pueden desplegarse en apoyo de soluciones políticas, no como un sustituto.

Todos esfuerzo por mejorar el desempeño debe integrarse en el contexto más amplio del proceso de reforma de las Naciones Unidas, en la Sede y sobre el terreno. Este último constituye un entorno propicio indispensable para que las reformas de mantenimiento de la paz tengan efectos reales. Recalcamos la importancia de reducir las repercusiones generales en el medio ambiente de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Una huella más ligera permitiría mejorar la protección y la seguridad, tanto de los contingentes como de los civiles de los países anfitriones, aumentar la rentabilidad y, por último, mejorar el desempeño.

Insistimos en la importancia de los esfuerzos de reforma desplegados en materia de gestión, logística, adquisiciones y recursos humanos que se proporcionan a las operaciones de paz, y esperamos que ello ofrezca incentivos adicionales para que prospere una cultura del desempeño. También entendemos que los esfuerzos en el ámbito de la reforma deben ir acompañados del compromiso y la contribución de todos los miembros. Al exigir una mayor eficiencia y un mejor desempeño, nos compete a todos analizar nuestro propio desempeño y apoyo. Solo proporcionando los recursos suficientes nuestros esfuerzos conjuntos podrán estar a la altura de nuestras expectativas.

Celebramos la elaboración de una política integral del desempeño en el ámbito del mantenimiento de la paz. Esta política debe abordar varios aspectos clave, como la manera de forjar consenso en torno a los objetivos estratégicos establecidos en los mandatos de mantenimiento de la paz; las partes interesadas en el mantenimiento de la paz que cumplirán el mandato; la manera de mejorar el diseño de los mandatos, una mejor priorización de las tareas y la capacitación; así como un seguimiento riguroso de los logros. El enfoque debe ser amplio y abarcar a todos los miembros del personal de mantenimiento de la paz, es decir, civil, militar y policial. Es imprescindible armonizar las normas y los criterios de evaluación para eliminar toda ambigüedad que podría llevar al fracaso a las fuerzas de mantenimiento de la paz. Ello puede lograrse mediante el fortalecimiento de nuestros métodos de trabajo con un liderazgo más firme, la rendición de cuentas y la transparencia. Además, esperamos que todas las partes interesadas desempeñen su papel con un renovado compromiso colectivo con el cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad y el más alto nivel de desempeño en materia de mantenimiento de la paz. Al mismo tiempo, se necesitan un enfoque en consonancia con los esfuerzos de los países que aportan contingentes y un diálogo estrecho con la Secretaría.

Para nosotros, la formación adecuada y pertinente sigue siendo la piedra angular de toda política de desempeño y la condición para llevar a la práctica algunas de las reformas mencionadas. Sobre la base de unas normas consolidadas, esa formación debería incluir la capacitación previa al despliegue y la capacitación en el teatro de operaciones sobre la integración de una perspectiva de género, el derecho internacional humanitario y los componentes de derechos humanos, incluida la protección del niño y la lucha contra la violencia sexual y por razones de género, así como la explotación y los abusos sexuales.

Acogemos con agrado el énfasis que ha puesto el Secretario General en el fomento de la rendición de cuentas y sus esfuerzos por fortalecer con rapidez y determinación la capacidad del sistema para hacer frente a la explotación y el abuso sexuales. Los Estados miembros de la Unión Europea siempre han expresado su apoyo a la política de tolerancia cero respecto de la explotación y los abusos sexuales. Los países europeos que aportan contingentes y fuerzas de policía seguirán prestando apoyo a la Secretaría para fortalecer la capacidad y la voluntad de crear entornos más seguros para las comunidades bajo la protección del personal de mantenimiento de la paz.

Para concluir, en apoyo de las soluciones políticas, las misiones de mantenimiento de la paz y sus resultados también deben evaluarse aplicando un enfoque más inclusivo y centrado en las personas. Seguimos subrayando la importancia de la protección de los civiles como una de las tareas fundamentales del mantenimiento de la paz. En este sentido, las evaluaciones periódicas constituyen una parte indispensable de las evaluaciones del desempeño.

Garantizan que la protección de los civiles sometidos a amenazas de violencia física se cumpla de conformidad con los requisitos de necesidad y proporcionalidad. Por lo tanto, en las operaciones de paz es preciso seguir mejorando la integración de la tecnología moderna y de las capacidades de los servicios de inteligencia. Todos estamos de acuerdo en que los análisis basados en datos pueden ayudar a mejorar el conocimiento del entorno por parte de los contingentes en tiempo real y contribuir así a la ejecución del mandato de las misiones, a la protección de los civiles y a la seguridad del personal de las Naciones Unidas sobre el terreno.

La Unión Europea acoge con agrado las iniciativas destinadas a incentivar el despliegue de un mayor número de mujeres en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, en particular para ocupar puestos de liderazgo, y está dispuesta a trabajar con el Secretario General sobre una estrategia revisada para duplicar el número de mujeres en los contingentes militares y de policía en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en los próximos cinco años.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Rwanda.

Sra. Rugwabiza (Rwanda) (*habla en inglés*): Ante todo, deseo felicitar a los Estados Unidos y a la Embajadora Nikki Haley por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de septiembre. Les aseguro a los Estados Unidos el pleno apoyo de mi delegación durante su Presidencia. Deseo también encomiar a los Estados Unidos, en particular, por haber convocado este importante debate sobre la reforma de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que se centra en la mejora del desempeño del personal de mantenimiento de la paz.

Rwanda hace suyas las declaraciones formuladas por el representante de Côte d'Ivoire, en nombre de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad, y la Embajadora Fatima Mohammed, en nombre de la Unión Africana.

Deseo encomiar también y dar las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Lacroix, y a la Sra. Blakemore por sus exposiciones informativas.

Como uno de los principales países que aportan contingentes, Rwanda considera el diálogo y el debate de hoy de una importancia decisiva. Quisiera centrar mis observaciones de hoy en algunos aspectos.

Comenzaré abordando algunas de las formas de mejorar el desempeño en materia de mantenimiento de la paz de los civiles y el personal uniformado. Recuerdo que, como bien se señala en el informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Consejo de Seguridad debe seguir alentando y respaldando a la Secretaría para que elabore,

> "un marco integrado de políticas sobre la ejecución de los mandatos que se base en normas claras para todo el personal, civil y uniformado, que trabaja y presta apoyo en las operaciones de mantenimiento de la paz en la Secretaría y las misiones." (*A/72/19, párr. 102*).

Este marco debería contener unos parámetros de referencia coherentes que puedan utilizarse para evaluar y supervisar el desempeño en las operaciones de mantenimiento de la paz.

En segundo lugar —y en este punto quisiera destacar una cuestión formulada por la Embajadora Haley anteriormente—, el Consejo de Seguridad debería velar por que la Secretaría resalte la capacidad de los contingentes, la disponibilidad operacional y el historial de desempeño, incluida la voluntad de aplicar plenamente los mandatos del Consejo de Seguridad, cuyo elemento central es la protección de los civiles. El historial de desempeño profesional no puede reconocerse únicamente premiando a las tropas, como ha venido sucediendo; también se debe tener en cuenta para futuros despliegues. Creo que en las operaciones de mantenimiento de la paz hemos alcanzado un nivel de madurez en el que el despliegue ya no puede guiarse única y exclusivamente por consideraciones que no están relacionadas con el desempeño.

En este sentido, quisiera seguir desarrollando la idea del desempeño de las operaciones. Nosotros, con otros Miembros, hemos preparado un conjunto de directrices sólido en el marco de los Principios de Kigali que, cuando se apliquen, mejorarán de manera eficaz el desempeño en lo que atañe al mantenimiento de la paz y, al mismo tiempo, permitirán la rendición de cuentas. Por ejemplo, los Principios tratan de mejorar el desempeño mediante el fomento de un alto nivel de formación, velando por que el personal de mantenimiento de la paz esté bien preparado para proteger, de conformidad con el mandato, y para adoptar medidas disciplinarias a los miembros del personal en el caso de que dejen de proteger a los civiles, así como cuando las circunstancias lo justifiquen. Nos alienta el hecho de que los países que aportan más del 50% de los efectivos de mantenimiento de la paz y los que financian más del 50% de las operaciones de mantenimiento de la paz hayan hecho suyos

los Principios de Kigali. Alentamos a todos los Miembros a que hagan suyos los Principios y los utilicen para sus objetivos previstos como simples directrices operacionales para nuestros efectivos y comandantes de mantenimiento de la paz sobre el terreno.

Los Principios se basan en la experiencia de Rwanda. Conocemos por experiencia los efectos duraderos sobre la paz y la seguridad que pueden tener las operaciones de mantenimiento de la paz si fracasan. Hemos experimentado lo mejor y lo peor del mantenimiento de la paz, y sabemos que el mantenimiento de la paz puede suponer una gran diferencia.

Con respecto a la rendición de cuentas, debemos velar por que el personal en la Sede y sobre el terreno rinda cuentas de sus actos en lo que al mantenimiento de la paz se refiere. En este sentido, estamos de acuerdo con las pertinentes y muy prácticas propuestas que presentó esta mañana el Secretario General Adjunto Lacroix.

Por último, quisiéramos hacer hincapié en la necesidad de una mayor y más eficaz delegación de autoridad a los comandantes sobre el terreno. Tenemos la sensación de que la Secretaría tiene la autoridad necesaria para hacerlo, por lo que consideramos que no necesitamos una resolución adicional en ese sentido. Consideramos que la Secretaría debería estar en condiciones de utilizar sus facultades.

También en el contexto de la rendición de cuentas, no voy a subrayar aspectos que los oradores anteriores ya han mencionado. No obstante, permítaseme recalcar una cuestión que es importante para todos los países que aportan contingentes, a saber, las restricciones. Una vez más, hacemos un llamamiento a todos los países que aportan contingentes para que eliminen todas las restricciones que dificultan el desempeño. Como bien señaló uno de mis colegas, las restricciones de algunos contingentes suponen una carga insoportable para otros contingentes.

Permítaseme ahora pasar a otro elemento importante para Rwanda, que se relaciona con el aumento del número de mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz. Nos alegramos mucho de poder desplegar en julio una unidad de policía que contaba con paridad plena, a saber, 50% hombres y 50% mujeres. Esto demuestra que es posible. Hemos trabajado muy estrechamente con la Secretaría, sin embargo, el elemento clave para poder hacerlo es realmente el liderazgo, tanto a nivel político como militar. Por supuesto, hay que contar con mujeres policías o militares bien capacitadas.

Para concluir, debo decir que tenemos, y hemos tenido, una serie de intervenciones que están a disposición de todos nosotros para fortalecer el desempeño de los efectivos de mantenimiento de la paz. Esta intervención requerirá el apoyo, la coordinación y la cooperación del Consejo de Seguridad, de la Secretaría y de todos los Estados Miembros. He esbozado algunas intervenciones en el plano normativo en las que el Consejo de Seguridad y la Secretaría desempeñan una función particularmente importante.

Asimismo, he mencionado los Principios de Kigali sobre la protección de los civiles y en qué se han basado. He proporcionado algunas sugerencias sobre la manera en que la Secretaría, el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes pueden responder en los casos de incumplimiento. En resumen, considero que, sobre esta cuestión concreta, sabemos lo que hay que hacer para mejorar el desempeño. Tenemos los medios para hacerlo; conocemos las dificultades. Creo que, en esta etapa —sin intención de promocionar aquí a una empresa bien conocida— debemos simplemente hacerlo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Canadá.

Sr. Blanchard (Canadá) (*habla en francés*): Ante todo, permítaseme dar las gracias a los Estados Unidos por haber convocado este importante debate. Permítaseme también dar las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, y a la Directora de la organización no gubernamental Keeping Children Safe, Sra. Sarah Blakemore, por sus intervenciones.

(*continúa en inglés*)

El éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz depende la opinión que tenga la población local acerca de la credibilidad, la integridad y la reputación de las Naciones Unidas. Un conjunto de pruebas cada vez mayor demuestra que el aumento de la participación significativa de las mujeres en todos los niveles en las operaciones de paz puede favorecer la eficacia al aportar perspectivas valiosas, ayudar a fomentar la confianza con las comunidades locales y aumentar el conocimiento de la situación mediante el acceso a una mayor diversidad de información sobre la dinámica de los conflictos. Las mujeres aportan activos irreemplazables a las operaciones de paz de las Naciones Unidas y sus contribuciones ayudan a la seguridad y la protección del personal de mantenimiento de la paz, así como a la eficacia operacional de las misiones.

Desde la aprobación de la resolución 1325 (2000) hace 18 años, las Naciones Unidas reiteradamente han fijado metas para aumentar el despliegue de mujeres en cargos uniformados en las operaciones de paz. Por

desgracia, no estamos en camino de alcanzar esas metas. ¿Qué se necesitará para hacerlo? Tenemos que demostrar el compromiso político al más alto nivel de una amplia gama de países, incluidos los países que aportan contingentes y los Gobiernos receptores.

El Canadá también tiene que hacerlo. Demasiadas mujeres en el Canadá siguen siendo objeto de discriminación y violencia por razones de género. Es una prioridad para mi Gobierno abordar debidamente estos problemas. En el contexto del mantenimiento de la paz, lo estamos haciendo trabajando activamente para reclutar a más mujeres para las Fuerzas Armadas Canadienses, aumentar el número de mujeres canadienses desplegadas en operaciones multinacionales y mejorar la incorporación de las consideraciones de género en la forma en que trabaja nuestro Gobierno.

(*continúa en francés*)

Mediante una colaboración eficaz y el audaz liderazgo de los países que aportan contingentes, podemos contratar, capacitar y desplegar a muchas más mujeres en las operaciones de las Naciones Unidas. Sin embargo, el despliegue en sí mismo no es suficiente; la dirección de las misiones también debe aprovechar las aportaciones y el desempeño de mujeres uniformadas desplegadas en sus misiones. Para conseguirlo, será necesario hacer una reflexión honesta en la Sede, las misiones y los países que aportan contingentes sobre los obstáculos y los prejuicios que persisten. Desplegar a más mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz —y tener en cuenta las consideraciones de género— supondrá una mejora tangible de los resultados en materia de mantenimiento de la paz.

(*continúa en inglés*)

El Canadá contribuye a esos esfuerzos con carácter de prioridad nacional. Desde 2014, la policía del Canadá ha estado a la vanguardia de una iniciativa de las Naciones Unidas para proporcionar formación de preselección a mujeres candidatas de la policía de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y nos hemos asociado con las Naciones Unidas para impartir el Curso de Desarrollo de la Comandancia para Mujeres Policías de Alto Rango, en el que se preparara a más de 130 mujeres comandantes de la policía para funciones de liderazgo en los componentes de policía de las Naciones Unidas.

En noviembre, el Canadá puso en marcha la Iniciativa Elsie para las Mujeres en Operaciones de Mantenimiento de la Paz porque creemos que una combinación coherente de asistencia técnica, capacitación, investigación e incentivos financieros puede ayudar a lograr un cambio transformador y acelerar los progresos para alcanzar las metas de las Naciones Unidas. El Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá espera con interés la información actualizada de los Estados Miembros sobre los progresos de la iniciativa en un acto que tendrá lugar en el marco de la semana de alto nivel de la Asamblea General a finales de este mes. Los Estados Miembros también pueden estar seguros de que seguiremos siendo activos defensores de los progresos tangibles en estas cuestiones si somos elegidos para formar parte del Consejo de Seguridad durante el período 2021-2022.

Permítaseme abordar ahora la cuestión de la explotación y el abuso sexuales. Me complace que se haya incluido en este debate sobre el mantenimiento de la paz. Evidentemente no es solo una cuestión de conducta y disciplina, sino también de desempeño, eficacia y legitimidad. Los casos de explotación y abuso sexuales socavan la credibilidad de las operaciones de las Naciones Unidas por destruir la confianza entre la misión y las comunidades a las que sirve.

Debemos trabajar unidos para poner fin a la explotación y abuso sexuales. El Canadá es también un firme defensor de la aplicación plena de la política de tolerancia cero de las Naciones Unidas. Nuestros esfuerzos por hacer que esta política se convierta en realidad deben abarcar la totalidad del sistema de las Naciones Unidas, así como los marcos nacionales los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Las víctimas deben poder acceder a un único sistema integrado, receptivo y compasivo que las trate con dignidad, investigue las denuncias y ofrezca un camino hacia la justicia y la restitución.

Si bien el Secretario General ha sido muy claro en su mensaje de que la explotación y el abuso sexuales son inaceptables, este mensaje todavía no se ha traducido en medidas concretas en todas las operaciones de las Naciones Unidas. Solo el liderazgo firme puede superar esto. El objetivo es claro, a saber, que se aplique una respuesta integral de manera coherente en todo el sistema de las Naciones Unidas para evitar y responder a la explotación y abuso sexuales y asistir a las víctimas. Del mismo modo, se debe hacer más para aclarar el rol que desempeña la Defensora de los Derechos de las Víctimas y, en términos más generales, la forma en que se debería articular un enfoque centrado en las víctimas en la política y en la práctica.

La estrategia del Secretario General depende del buen funcionamiento de los mecanismos clave, entre ellos la Oficina del Coordinador Especial, la Oficina de la Defensora de los Derechos de las Víctimas y el Fondo

Fiduciario de Apoyo a las Víctimas de la Explotación y los Abusos Sexuales. Estas Oficinas deben contar con recursos suficientes para hacer frente a una tarea de esta magnitud y, pese a todo, aún queda mucho por hacer para garantizar la rendición de cuentas y reconfigurar fundamentalmente nuestro enfoque colectivo para hacer que las respuestas se centren en las víctimas. Después de todo, las víctimas deberían sentirse seguras a la hora de denunciar. Nos corresponde a todos nosotros que sea una realidad; el sistema debe estar orientado a hacerlo realidad.

(*continúa en francés*)

En la Conferencia de Ministros de Defensa sobre el Mantenimiento de la Paz, celebrada en Vancouver el año pasado, el Canadá acogió a 80 Estados Miembros y a cinco organizaciones internacionales para examinar la mejor manera de emprender operaciones de paz. Es imprescindible que los países que aportan contingentes y fuerzas de policía colaboren para garantizar una disponibilidad de capacidades fiable y previsible a fin de satisfacer las necesidades esenciales de las operaciones de las Naciones Unidas. Es igualmente importante que trabajemos juntos para encontrar nuevas maneras de satisfacer esas necesidades que hagan el mejor uso posible de los escasos recursos.

(*continúa en inglés*)

Para concluir, quisiera reiterar que la mejora del desempeño del mantenimiento de la paz es una tarea compleja. El aumento de la participación significativa de la mujer y la lucha contra la explotación y el abuso sexuales son componentes esenciales de este esfuerzo. Como dije anteriormente, parte de esa labor comienza en los propios países. Cada uno de nosotros debemos trabajar con nuestras propias instituciones nacionales y debemos contribuir y aprender unos de otros. Los miembros del Consejo pueden estar seguros de que el Canadá buscará en el Consejo, así como en otros Estados Miembros, la sociedad civil y los expertos, el asesoramiento necesario para saber lo que funciona. Todos tenemos que alentar, impulsar y apoyar a las Naciones Unidas para que alcance sus propios objetivos. Todos nos beneficiaremos de un mundo más seguro; tenemos que trabajar juntos para hacer de esto una realidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante del Senegal.

Sr. Dieng (Senegal) (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera felicitar a la delegación de los Estados Unidos por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes y por haber organizado este debate sobre un tema tan importante como la reforma de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Permítaseme también dar las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, y a la Directora de la organización no gubernamental Keeping Children Safe, Sra. Sarah Blakemore, por sus esclarecedoras contribuciones.

Asimismo, acojo con agrado y apoyo la declaración formulada por el representante de Côte d'Ivoire en nombre de los miembros africanos del Consejo y hago mía la declaración formulada por la Observadora Permanente de la Unión Africana.

Como uno de los principales agentes en las operaciones de mantenimiento de la paz, el Senegal desea reafirmar el interés especial que asigna a la cuestión de la reforma de esas misiones. Por ese motivo, mi delegación acoge con agrado la atención constante que el Consejo de Seguridad presta a esta cuestión, en particular en el marco del Grupo de Trabajo sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que el Senegal tuvo el honor de presidir durante su mandato como miembro del Consejo de Seguridad. Cabe recordar que, en octubre de 2017, el Senegal y los Estados Unidos de América organizaron conjuntamente un diálogo triangular sobre esta importante cuestión en consonancia con el espíritu de la resolución 2378 (2017).

La recurrencia de estas deliberaciones refleja la preocupación constante que permite que las operaciones de mantenimiento de la paz sean más eficaces y respondan mejor a las necesidades y los desafíos apremiantes —tanto actuales como futuros— que existen en una situación en constante evolución. Por consiguiente, creemos que la urgencia de la reforma de las operaciones de mantenimiento de la paz debe considerarse a la luz de los nuevos y cambiantes retos a la paz y la seguridad internacionales. En este sentido, las recomendaciones formuladas por personas eminentes en sus distintos informes, así como las que ha aprobado la Asamblea General, contienen medidas ambiciosas sobre aspectos importantes, como la modernización del equipo y la mejora de la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz.

La aplicación efectiva de estas medidas debería permitir que las operaciones de mantenimiento de la paz den otro paso en el cumplimiento de sus misiones mediante un diálogo continuo, en particular en lo que respecta a la definición y el contenido de sus mandatos. Entre los diversos interesados, deseo destacar los países que aportan contingentes, como el Senegal, los países

que aportan fondos, el Consejo de Seguridad y la Secretaría. En este espíritu de diálogo triangular extensivo a todos los agentes, debemos proseguir e, incluso, acelerar, el proceso de reforma a fin de adaptar mejor las operaciones de mantenimiento de la paz a las necesidades y los desafíos que se plantean.

Debemos reconocer que es necesario adaptar las operaciones de mantenimiento de la paz a los problemas específicos de cada teatro de operaciones si queremos lograr un mejor desempeño. Por ejemplo, en Malí, donde nuestras tropas operan en un entorno delicado caracterizado por los ataques selectivos contra los cascos azules, el personal de las Naciones Unidas, la población y la infraestructura civiles, se requiere el equipo apropiado para trabajar de manera eficaz y, sobre todo, en condiciones de seguridad. Por ese motivo, el Senegal desplegó dos unidades blindadas en cada uno de sus contingentes, lo que nos permitió garantizar la escolta de convoyes entre Gao y el sector septentrional sin que se produjeran bajas durante dos años.

Sin embargo, si queremos tener un impacto mayor sobre el terreno, en particular en el contexto de la anticipación de las necesidades para la protección de los civiles y las infraestructuras, debemos fortalecer nuestras misiones en términos de equipo y capacidades operacionales considerando un mayor uso de tecnologías nuevas y modernas. En efecto, un mejor acceso a la tecnología de detección y los programas para mitigar las amenazas relacionadas con el uso de dispositivos explosivos improvisados, la recopilación de información, así como la mejora de la resiliencia a través del desarrollo de mayores capacidades en el ámbito de la movilidad y el apoyo médico permitirían a las operaciones de paz operar con mayor seguridad y eficacia.

En todo caso, las experiencias que hemos extraído de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, que ahora cuentan con una mejora de la capacidad militar y tecnologías modernas, han demostrado que el uso responsable de estos instrumentos conduce a múltiples beneficios.

El fortalecimiento de la capacitación de los contingentes también es crucial para la eficacia y el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz, que se han convertido en operaciones multidimensionales y ahora abarcan muchas esferas, tales como la asistencia humanitaria, la protección de los derechos humanos, la asistencia a los desplazados y los refugiados, la participación en los procesos políticos, la reforma de los sistemas judiciales, la formación de las fuerzas policiales, el desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes, la remoción de minas y la consolidación de la paz, por mencionar solo algunos.

Por su parte, el Senegal ha creado un centro de capacitación que se ajusta a las normas de las Naciones Unidas. En ese lugar, los contingentes no solo reciben capacitación previa al despliegue que tiene en cuenta la experiencia sino también, y sobre todo, sensibilización sobre la cuestión de la explotación y el abuso sexuales, concretamente mediante un módulo específico. Bajo el liderazgo del Presidente Macky Sall, miembro del Círculo de Liderazgo sobre la prevención y la respuesta a la explotación y los abusos sexuales, el Senegal apoya plenamente la política de tolerancia cero con respecto a esta cuestión.

En este mismo espíritu, y en consonancia con la resolución 1325 (2000), sobre las mujeres y la paz y la seguridad, mi país apoya una mayor participación de la mujer en la prevención, gestión y solución de conflictos. El Senegal también ha puesto en marcha una política nacional para la integración de la mujer en las fuerzas de defensa y de seguridad. En este marco, Dakar que fue sede de un seminario organizado por la División de Policía de las Naciones Unidas en 2017. Mi delegación reitera la importancia de que se apliquen las resoluciones idénticas, a saber, la resolución 2282 (2016) del Consejo de Seguridad y la resolución 70/262 de la Asamblea General, sobre el sostenimiento de la paz.

Es también esencial dar prioridad a las cuestiones políticas, velando por que las misiones se basen en una estrategia política clara y que dispongan de mandatos claros, específicos realistas y viables. Las misiones deben trabajar arduamente para establecer y mantener una relación de confianza con los Estados y las poblaciones receptoras. Por ello, más allá del consentimiento, es la cooperación del Estado receptor la que debemos tratar de obtener como la mejor forma de superar algunos de los obstáculos a los que se enfrentan las operaciones de mantenimiento de la paz.

En el mismo sentido, el Consejo también tendrá que garantizar una mayor cooperación con los Estados vecinos y las organizaciones regionales y subregionales, en particular la Unión Africana. Esto es especialmente necesario, ya que esas organizaciones no solo han manifestado sus ambiciones en esta esfera, sino que también

han demostrado su eficacia en la búsqueda de soluciones políticas a los conflictos, dando prioridad a la prevención y la mediación. Junto con la Unión Africana en particular, invitamos al Consejo a que prosiga las deliberaciones sobre la cuestión de la financiación previsible y sostenible para las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana, de conformidad con la resolución 2320 (2016), una iniciativa conjunta del Senegal y los Estados Unidos.

Para concluir, quisiera destacar que el Senegal acaba de hacer suya la Declaración de Compromisos Comunes relativos a las Operaciones de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz. El Senegal también reafirma su firme compromiso de seguir contribuyendo a las operaciones de mantenimiento de la paz, con la esperanza de que los hombres y las mujeres que desplegamos en entornos cada vez más inestables e impredecibles tengan acceso a los instrumentos adecuados adaptados a mandatos suficientemente claros y sólidos, con miras a ejecutar de manera adecuada sus tareas cada vez más complejas y peligrosas.

Sr. Djani (Indonesia) (*habla en inglés*): Indonesia quisiera dar las gracias a los Estados Unidos por celebrar este debate tan importante. Asimismo, agradecemos al Secretario General Adjunto Lacroix, así como al resto de informadores, sus valiosos comentarios.

Permítaseme comenzar citando Artículo I de la Carta de las Naciones Unidas:

> “Los propósitos de las Naciones Unidas son: Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz”.

Ahora bien, aunque el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas no está presente en la Carta con letras y palabras, se ha convertido en un mecanismo indispensable para hacer posible la paz internacional. Se ha convertido en el estandarte de las Naciones Unidas. Deberíamos ser conscientes de que, desde que el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas es un proyecto colectivo, cumple mejor sus objetivos cuando todas las partes interesadas —el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, los países receptores y la Secretaría— comparten la misma posición.

Hoy me acompaña el Brigadier General de Policía Krishna Murti, que está sentado detrás de mí. Es el Jefe de la Oficina de Misiones Internacionales de la Policía Nacional de Indonesia. Se encarga del despliegue de policías del personal de mantenimiento de la paz y también prestó servicios en la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental y en la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur. Asimismo, me acompaña el Brigadier General del Ejército Fulad, que también sirvió en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.

El asunto es simple. A veces tendemos a hablar en este Salón sin saber lo que está sucediendo sobre el terreno. Gracias a estas dos personas, y a las que han servido en varias misiones, podríamos hacernos una idea más clara de lo que está ocurriendo y de cuáles son los problemas. No he traído a estos dos caballeros aquí para exhibirlos, sino para que entiendan lo que estamos debatiendo aquí en el Salón con el fin de que puedan entregar esta información a las tropas como ejemplo de lo que deberían y no deberían hacer. Esto servirá claramente de nexo entre los que están sirviendo con valentía como cascos azules sobre el terreno y nosotros, que estamos sentados en este elegante Salón con aire acondicionado y bien decorado.

Empiezo por este punto tan importante sencillamente para subrayar una vez más que no me limitaré a repetir lo que han expuesto antes mis compañeros, sino que destacaré varias cuestiones pertinentes que consideramos necesarias. Se trata de un momento oportuno y creo que ha llegado la hora de contribuir de verdad al mantenimiento de la paz.

Teniendo en cuenta el entorno de seguridad peligroso de muchas misiones de mantenimiento de la paz de los últimos años, en Indonesia encomiamos al Secretario General por su iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz. Participamos en ella porque creemos que lo que estamos haciendo es algo que se debería hacer de la manera correcta. Asimismo, quisiéramos subrayar que todas las agrupaciones dentro de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz están interconectadas y se refuerzan mutuamente. En este contexto, quisiéramos tratar varios aspectos.

En primer lugar, puesto que el mandato de una misión de mantenimiento de la paz representa la base lógica para configurar sus indicadores de desempeño principales, el mandato no puede seguir siendo demasiado amplio. Las misiones de mantenimiento de la paz no pueden sustituir a las misiones políticas especiales de las Naciones Unidas y a otras tareas de consolidación de la paz. En la elaboración de mandatos, se debe dar prioridad a la prevalencia de la política y al cumplimiento de acuerdos

de paz fidedignos sobre el terreno. Los mandatos deberían ser claros, centrados, secuenciados, priorizados, realistas y asumibles, y estar respaldados por los recursos necesarios. Creo que muchos de nosotros hemos hablado de ello. También será necesario que la Secretaría proponga unos parámetros sólidos para secuenciar y priorizar mandatos en estrecha colaboración con los países que aportan contingentes y los países que aportan fuerzas de policía.

En segundo lugar, hay que desplegar las capacidades necesarias para que el personal de mantenimiento de la paz pueda protegerse a sí mismo y a la población local. Tenemos que formar, preparar y equipar mejor al personal de mantenimiento de la paz, incluso a través de alianzas triangulares y despliegues coordinados. Tenemos que aprovechar los centros de mantenimiento de la paz con la capacidad de formar al personal de mantenimiento de la paz de una manera apropiada para que sepa mantener la esencia de la región. No pretendo promocionar nuestros centros de mantenimiento de la paz — en Indonesia disponemos de centros que están haciendo un buen trabajo, con la participación de más de 30 países–, lo importante es que debemos ofrecer todo este conocimiento al resto de los centros de mantenimiento de la paz de todo el mundo para que todos entendamos y pensemos de la misma manera lo que deberíamos hacer.

En tercer lugar, todos los elementos del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas deberían satisfacer las expectativas. A este respecto, agradecemos al Secretario General su compromiso de desarrollar un marco integrado de política de desempeño basado en parámetros comunes y normas claras para todos los agentes. Como uno de los países que aportan un mayor número de contingentes y fuerzas de policía al mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, quisiéramos solicitar al Consejo que no desarrolle un sistema de desempeño que fomente la competencia entre los países que aportan contingentes y los países que aportan fuerzas de policía. Se supone que el mantenimiento de la paz es una plataforma en la que las naciones pueden trabajar codo con codo en la contribución a la paz y la seguridad internacionales, no lo contrario.

Un ejemplo predominante consiste en contemplar la repatriación debido a un desempeño deficiente. Sería más eficaz y menos costoso que las Naciones Unidas u otros Estados Miembros pudieran proporcionar al contingente cuyo desempeño es insuficiente los medios necesarios y la capacitación en las misiones, en lugar repatriarlos y remplazarlos por un nuevo contingente. Esa es la opción más costosa, puesto que el nuevo proceso de selección solo nos costará tiempo y dinero.

Por último, Indonesia destaca la notable participación femenina en el mantenimiento de la paz. Un reciente estudio de investigación apuntó que la participación de las mujeres —ya sea como testigos, signatarias, mediadoras o negociadoras— aumenta en un 20% la probabilidad de éxito de los acuerdos de paz que duren como mínimo dos años. Este porcentaje se ha incrementado con el tiempo, llegando al 35% en el caso de los acuerdos de paz que duran más de 15 años. Asimismo, es evidente que la participación de personal de mantenimiento de la paz femenino en las misiones ha sido eficaz en la prevención y la lucha contra la explotación y el abuso sexuales.

Nos complace informar de que Indonesia está tomando medidas directas; estamos actuando y dialogando. Hemos incorporado a 40 mujeres valientes en nuestro último batallón de despliegue rápido destinado a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y en nuestra unidad de policía constituida destinada a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana de este año. Otras 40 mujeres serán desplegadas bajo la égida de mi Brigadier General, que me ha garantizado aquí que cumplirá su promesa. Esto se suma a nuestra cifra total de más de 3.600 miembros de personal de mantenimiento de la paz sobre el terreno, haciendo de Indonesia el séptimo país que mayor número de contingentes aporta.

Permítaseme concluir reiterando la importancia fundamental de reforzar la alianza del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas como una labor de verdadera cooperación, debidamente respaldada y colectiva, con expectativas realistas y puntos de referencia concretos. Por su parte, Indonesia siempre apoyará iniciativas que impulsen de manera sustantiva el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas hacia su objetivo final de ayudar a acometer una tarea de nivel nacional para consolidar y sostener una paz y un desarrollo duraderos.

Quisiera hacerme eco de las palabras de mi querida hermana, la Representante Permanente de Rwanda, quien habló un poco antes de mi intervención, y que dijo simplemente: “solo háganlo”. Quisiera añadir que no solo deberíamos hacerlo, sino que esta vez deberíamos hacerlo mucho mejor.

Sr. Duque Estrada Meyer (Brasil) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la delegación de los Estados Unidos por la celebración de este debate.

El papel de las operaciones de mantenimiento de la paz ha evolucionado dramáticamente a lo largo de los años. Las altas expectativas, sumadas a unas grandes

restricciones de los recursos, han acentuado las dificultades a las que se enfrentan las misiones y, en ocasiones, han generado frustración con respecto a la capacidad de las operaciones de mantenimiento de la paz de lograr sus objetivos.

Brasil sigue creyendo en la capacidad de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas de contribuir de manera considerable al éxito de una resolución de conflictos. Sin embargo, se necesitan cambios en varios aspectos de las operaciones de paz, como en el modo en que gestionamos el desempeño de la misión en su conjunto. Por tanto, celebramos la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz, lanzada por el Secretario General, para renovar el compromiso de los Estados Miembros con las operaciones de mantenimiento de la paz. Esperamos con interés trabajar el próximo año para hacer realidad los compromisos de la declaración. Me complace anunciar en esta ocasión que el Brasil respalda la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz. Celebramos, en especial, el carácter inclusivo de dicha iniciativa, que reconoce que el mantenimiento de la paz es un deber colectivo que depende de la alianza entre el Consejo de Seguridad, la Asamblea General, la Secretaría, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y los Gobiernos de los países receptores.

El Brasil saluda los esfuerzos del Secretario General por afrontar el creciente número de víctimas en las operaciones de mantenimiento de la paz. Asimismo, tomamos nota de las recomendaciones del informe preparado por el Teniente General Carlos Alberto dos Santos Cruz, titulado *Improving Security of United Nations Peacekeepers*, y de su conclusión de que tiene que haber un sentido de responsabilidad compartida en este ámbito. De igual modo, es necesario que la dirección y el personal civil desempeñen un papel más activo en la adopción de las medidas preventivas necesarias para evitar bajas. La protección y la seguridad del personal de mantenimiento de la paz deben ocupar el primer lugar en la lista de prioridades de las Naciones Unidas. El personal de mantenimiento de la paz debe disponer de recursos suficientes, así como de equipo y formación adecuados. Por otra parte, es fundamental que el personal de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz reciba capacitación previa al despliegue intensiva y exhaustiva, así como capacitación en las misiones para hacer frente al abuso y la explotación sexuales, y para mejorar su rendimiento. La política de tolerancia cero de las Naciones Unidas debe incluir medidas preventivas y punitivas, y recibir suficiente financiación y formación especial que se adapte a la realidad a la que hacen frente los países que aportan contingentes y a cada misión. Al mismo tiempo, es vital subrayar que el problema de las bajas no se puede estudiar de manera aislada. Se relaciona con las condiciones políticas específicas de cada misión particular y con las decisiones políticas consagradas en los mandatos individuales elaborados por el Consejo de Seguridad.

El Brasil cuenta con una larga y distinguida tradición de contribución a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y ha participado en más de 40 misiones desde 1947. Actualmente, el Brasil lidera el Equipo de Tareas Marítimo de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, mientras que un Teniente General brasileño dirige la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. La percepción del Brasil sobre el modo de mejorar la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz se basa, sobre todo, en nuestra experiencia como principal país que aporta contingentes a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), cuya labor fue crucial para la estabilización de Haití y la creación de un entorno más fiable y seguro. Esta experiencia dio buenos resultados en especial porque se centró en la eficacia de la misión en todas sus etapas, desde la selección y formación de los contingentes hasta la calidad del equipo y el material que recibieron, así como un apoyo logístico eficaz. Asimismo, se basó en experiencias anteriores y en el continuo desarrollo de la doctrina de la misión. Sin embargo, no se puede pretender mejorar la eficacia de una misión únicamente a través de enfoques militares y operacionales. Para que una misión de mantenimiento de la paz tenga éxito, es fundamental fomentar y mantener la confianza de las comunidades locales.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que, en la mayoría de las situaciones de conflicto, el diálogo político y el desarrollo económico son condiciones necesarias para la consolidación de la paz. Nos acordamos de nuevo de la experiencia de la MINUSTAH. Se ha comprobado que la aplicación de proyectos de efecto rápido constituye una herramienta esencial para el proceso de estabilización, que sirvió para unir los esfuerzos de desarrollo a mediano y largo plazo. La protección de civiles en situaciones de conflicto no se puede equiparar a los mandatos generales en lo que respecta al uso de la fuerza. Más bien requiere, en última instancia, la primacía de políticas y un enfoque centrado en las personas, que incluya también la colaboración con agentes locales y con las personas afectadas por el conflicto. A menudo,

los mandatos más sólidos y flexibles pueden ser contraproducentes para la consecución de los objetivos de una misión y comprometer la credibilidad de las Naciones Unidas ante la sociedad local.

En nuestra labor encaminada a mejorar las operaciones de mantenimiento de la paz, debemos reconocer los resultados importantes obtenidos a través de dicha herramienta. La reciente reducción y conclusión de algunas misiones, como en el caso de Haití, Côte d'Ivoire y Liberia, donde las misiones crearon condiciones propicias para la paz y la seguridad, demuestran el efecto positivo que siguen teniendo las operaciones de las Naciones Unidas y, además suscitan esperanza en un futuro mejor para millones de personas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Bangladesh.

Sr. Bin Momen (Bangladesh) (*habla en inglés*): Le doy las gracias, Sr. Presidente, por convocar este debate y concedernos la oportunidad de pronunciarnos. Agradezco al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Lacroix, su presentación exhaustiva.

Como uno de los principales países que aportan contingentes y fuerzas de policía, Bangladesh se enorgullece de su valiosa contribución a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, actualmente con presencia en 11 misiones. Nuestro compromiso también está respaldado por nuestro papel en la dirección de las misiones, donde actualmente prestan servicios un comandante de la fuerza, un comandante adjunto de la fuerza y tres comandantes de sector.

Nuestra delegación ha refrendado la petición de que se desarrolle un marco integrado de análisis del desempeño para todos los componentes del mantenimiento de la paz y ha subrayado la importancia de disponer de un proceso de consultas a ese respecto. Esta labor ha destacado hasta la fecha que existen muchas políticas y normas disponibles en todo el sistema que, sin embargo, no son suficientes para obtener un análisis coherente y transparente del desempeño. Por tanto, esperamos disponer de una evaluación del desempeño basada en datos y pruebas, y un marco de análisis que no se limite simplemente a recopilar las políticas y normas existentes. Para que la cultura del desempeño esté presente en todas las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, debería ser necesario pasar de un enfoque ordinario a un enfoque más centrado en el desempeño y los resultados y basado en la evaluación del efecto. Sigue siendo vital que nuestros legisladores a nivel nacional conozcan exactamente las lagunas y deficiencias en el desempeño para realizar las inversiones y mejoras necesarias. El marco integrado de análisis del desempeño debería tener en cuenta la institucionalización del sistema de retroalimentación.

Es preciso que los mandatos autorizados por el Consejo de Seguridad sean claros, realistas y viables, con el fin de que quienes se encuentran sobre el terreno los cumplan con eficacia. En contextos de mantenimiento de la paz complejos y multidimensionales, en general se ha recomendado adoptar un enfoque pragmático por medio de mandatos prioritarios y secuenciales. En este sentido, insistimos en la importancia de las consultas a tripartitas entre el Consejo, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y la Secretaría. Dichas consultas deberían tener lugar tanto en situaciones formales como informales, y no limitarse a actividades rutinarias inmediatamente previas al examen de un proyecto de resolución determinado por parte del Consejo. La cuestión relativa a la disponibilidad de suficientes recursos y personal en las operaciones de mantenimiento de la paz está vinculada de manera inexorable al desempeño. Al no disponer de los medios necesarios, el personal de mantenimiento de la paz se encuentra a menudo en situaciones de riesgo. Estas deficiencias tan evidentes los exponen a un número creciente de amenazas procedentes de agentes no estatales, que principalmente actúan en un entorno de impunidad.

Sigue siendo fundamental dejar de lado factores y consideraciones ajenos a la hora de desplegar fuerzas sobre el terreno. Deberíamos dar prioridad a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía que han invertido en el cumplimiento de los requisitos en virtud del Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz. Asimismo, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía que se comprometen a proceder al despliegue sin condiciones no deberían ser juzgados igual que los que recurren a reservas de distinto tipo. Como país que aporta contingentes y fuerzas de policía, Bangladesh ha mostrado en general su disposición a adaptarse a los cambios sistémicos y operacionales, y a trabajar en asociación con otros en la optimización de las capacidades y la formación. De igual forma, hemos tomado medidas proactivas para invertir en elementos de apoyo vitales que consideramos fundamentales en ciertos contextos para proteger a la población civil y garantizar la salvaguardia y la seguridad de nuestro personal de mantenimiento de la paz. De conformidad con los principios acordados de las operaciones de mantenimiento de la paz, los países receptores y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía

deberían adoptar un enfoque pragmático para aprovechar la evolución de la tecnología.

Todas las partes interesadas deben promover una cultura de desempeño basada en la transparencia y la rendición de cuentas. La Secretaría puede inspirarse en sus últimas experiencias positivas en las que intercambió los resultados de investigaciones e informes de evaluación con el Consejo y, en algunos casos, con todos los Miembros. Es necesario que exista un libre intercambio de información acerca del papel y el desempeño de las fuerzas regionales y subregionales respaldadas por la Organización y de las respaldadas por fuerzas ajenas a ella, así como sobre su respectivo efecto en el desempeño y la protección y seguridad del personal de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. El Consejo, los Estados Miembros y la Secretaría deben cooperar en la relación estratégica con los medios de comunicación y la sociedad civil con el objetivo de informar acerca de sus problemas y promover sus intereses comunes.

La cuestión de los exámenes de capacitación debe constituir una parte integral de la evaluación y el análisis del desempeño. En Bangladesh, comenzamos a ofrecer a nuestros contingentes capacitación específica para cada misión por lo menos seis meses antes de su despliegue. Nuestro principal instituto de capacitación de personal de mantenimiento de la paz cumple con las normas pertinentes de las Naciones Unidas y está preparado para ofrecer el próximo año una serie de cursos concretos sobre las Naciones Unidas con participación extranjera. Al respecto, quizás sea adecuado explicar que este año se va a organizar un seminario dirigido por las Naciones Unidas, en colaboración con el Mando Indo-Pacífico de los Estados Unidos, sobre la preparación de los contingentes y el proceso de despliegue destinado a los países que aportan contingentes en la región. Estamos trabajando continuamente para aumentar la participación femenina en operaciones de mantenimiento de la paz.

Para concluir, Bangladesh sigue comprometido con el fortalecimiento del desempeño en las operaciones de mantenimiento de la paz, en colaboración con todas las partes interesadas, con el fin de propiciar un cambio cultural palpable y constructivo en las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante del Uruguay.

Sr. Rosselli Frieri (Uruguay): Agradezco a la Presidencia de los Estados Unidos por la organización de esta reunión sobre un tema de particular relevancia para la Organización y con el que mi país tiene un firme compromiso desde hace más de 60 años. Agradezco asimismo al Sr. Jean-Pierre Lacroix su detallada exposición y sus propuestas sobre acciones a seguir, y a la Sra. Sarah Blakemore por su apasionada intervención, que sacudió no solo nuestros corazones, sino también nuestras conciencias, como responsables finales del comportamiento de nuestro personal.

Desde la aprobación de la resolución 2278 (2016), observamos varios desarrollos que creemos que están teniendo un importante impacto en las operaciones de mantenimiento de la paz. Mencionaré algunos, por ejemplo, la propuesta del Secretario General de reestructuración del pilar de paz y seguridad y la reforma de la gestión de la Organización; los debates en el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre la seguridad del personal de paz, el desempeño de las misiones y la protección de civiles; la definición en la Quinta Comisión del presupuesto anual para las operaciones de mantenimiento de la paz; las iniciativas de la Secretaría, en consulta con los Estados Miembros, para la elaboración de un marco integrado de políticas sobre la ejecución de los mandatos que se base en normas claras para todo el personal civil y uniformado, que permitirá cuantificar y supervisar los resultados de las operaciones de mantenimiento de la paz; la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz, lanzada por el Secretario General y apoyada por varios Estados Miembros, incluido mi país, y su Declaración de Compromisos Comunes, identificando cursos de acción futura.

El debate de hoy se centra en los aspectos más cruciales de la reforma de las operaciones de mantenimiento de la paz, que es el desempeño del personal de paz. Para el Uruguay es claro que el buen desempeño de las misiones de paz es responsabilidad colectiva y compartida por todos los involucrados, y depende de numerosos factores críticos, tales como mandatos bien definidos, realistas y alcanzables; voluntad política, liderazgo y desempeño y rendición de cuentas a todos los niveles; recursos y equipamiento suficientes; y directrices y capacitación sobre política, planificación y puesta en marcha. Es imprescindible que cada uno de los actores asuma las responsabilidades que le corresponden y no las rehúya, trabajando desde lo colectivo. Este es el espíritu mismo de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz.

El Uruguay atribuye particular relevancia a las responsabilidades de los países contribuyentes de contingentes y fuerzas de policía, en el entendido de que son quienes actúan sobre el terreno y deben implementar los mandatos. En este sentido, es fundamental la capacitación del personal desplegado en misiones de paz y es necesario el entrenamiento en la complejidad de las tareas

para cumplir con la totalidad del mandato. Destacamos, en particular, la centralidad de la protección de los civiles en las operaciones de paz. En este sentido, quisiera poner énfasis en la contribución de los Principios de Kigali sobre la Protección de los Civiles al proceso de reforma.

Reconocemos asimismo que asegurar la efectiva participación del personal femenino en las operaciones de mantenimiento de la paz en todos los niveles es esencial para mejorar la efectividad operacional y fortalecer el desempeño de las misiones. El Uruguay está trabajando para incrementar la participación de su personal femenino. Hemos alcanzado ahora la cifra de 96 mujeres en el personal, lo que representa apenas el 7% del total de efectivos uruguayos desplegados en la actualidad, pero seguimos trabajando firmemente en esta materia.

El personal de paz debe estar debidamente capacitado, entrenado y equipado, pero además debe comportarse de manera que preserve la credibilidad, la imparcialidad y la integridad de las Naciones Unidas. Cualquier forma de conducta indebida por parte del personal de mantenimiento de la paz, incluidas las denuncias de explotación y abusos sexuales, perjudica la credibilidad, la eficacia y la reputación de las Naciones Unidas. Sobre este punto, quisiera reconocer los enormes esfuerzos que el Secretario General y su equipo, al igual que los Estados Miembros, están realizando para combatir el flagelo de la explotación y los abusos sexuales.

El Uruguay apoya activamente todos los esfuerzos que se están llevando a cabo, habiendo suscrito el pacto voluntario contra la explotación y los abusos sexuales y participando a través de nuestro Presidente, el Sr. Tabaré Vázquez, en el círculo de liderazgo del Secretario General. Trabajamos asimismo estrechamente con la Dependencia de Conducta y Disciplina para facilitar el acceso a la justicia de las presuntas víctimas de explotación y abusos sexuales.

Otro aspecto central que hace al desempeño de una operación de paz es la seguridad del personal desplegado. A este respecto, deseo resaltar tres elementos fundamentales.

En primer lugar, la obtención del equipamiento necesario para cada misión, que no puede depender únicamente de las posibilidades financieras del país contribuyente de tropas. Se debe desarrollar una mayor cooperación entre los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, la Secretaría y los países donantes. Muchas de las nuevas tecnologías requeridas para el debido equipamiento de una misión tienen hoy día un costo sumamente elevado, por lo que se refuerza la necesidad de buscar alternativas para su obtención.

En segundo lugar, deben adoptarse todas las medidas y protocolos necesarios para hacer frente a los episodios de ataques deliberados contra el personal e instalaciones de las Naciones Unidas. Quienes elijan atacar a los contingentes de las Naciones Unidas deben saber que serán enérgicamente repelidos por una fuerza igual o superior. Debemos extremar esfuerzos para dotar a los diferentes componentes del máximo de herramientas posibles para enfrentar las nuevas realidades, ya sea adoptando medidas de defensa pasiva, reforzando las reglas del enfrentamiento o agotando las instancias para que los responsables rindan cuentas de los crímenes perpetrados.

En tercer lugar, es necesario asegurar las obligaciones de cooperación por parte de los Estados anfitriones de operaciones de mantenimiento de la paz. Cualquier violación de los estatutos de la fuerza por cualquiera de las partes puede plantear graves riesgos para la seguridad del personal de paz. Debemos recordar que los estatutos de la fuerza son documentos que constituyen las garantías que protegen al personal que un país voluntariamente contribuye a las operaciones de mantenimiento de la paz, por lo que no se debe obstaculizar la entrada de personal o equipo en un país ni su libre circulación por él, en particular para fines de evacuación médica y de víctimas.

Para concluir, permítaseme reiterar el compromiso del Uruguay de continuar trabajando en el proceso de reforma de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Bélgica.

Sr. Pecsteen de Buytswerve (Bélgica) (*habla en francés*): Le doy las gracias, Sr. Presidente, por darnos la palabra en este debate importante. Asimismo, quisiera dar las gracias al Sr. Jean-Pierre Lacroix por su primera reunión informativa anual sobre la reforma del mantenimiento de la paz.

Todos somos conscientes de los desafíos que las operaciones de mantenimiento de la paz han afrontado en los últimos años. Acogemos con beneplácito las enérgicas medidas adoptadas a lo largo de los últimos 12 meses, a saber, las conclusiones del informe preparado por el ex Comandante de la Fuerza, Teniente General Carlos Alberto dos Santos Cruz, titulado “Improving Security of United Nations Peacekeepers”; el plan de acción para poner en práctica sus recomendaciones, la Acción para el Mantenimiento de la Paz; una declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad en apoyo de la iniciativa del Secretario General (S/PRST/2018/10);

así como el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que llegó a un resultado consensuado sobre cuestiones cruciales, como el desempeño, el cual examinamos hoy. También acogemos con beneplácito el marco normativo integrado de ejecución presentado recientemente por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz a los Estados Miembros.

Además, las reformas aprobadas en los últimos meses, a petición del Secretario General, son pasos hacia un mantenimiento de la paz más eficaz, incluida la reforma de la Arquitectura de Paz y Seguridad a fin de aumentar la coherencia y la reforma de la administración para aumentar la eficacia sobre el terreno. Todos esos procesos contribuyen a mejorar el desempeño de todos los interesados en el mantenimiento de la paz. Sin embargo, si bien esos proyectos se están ultimando, hay otros que requieren mayor apoyo de los Estados Miembros.

Como la Sra. Blakemore ha expuesto, tal es el caso de las cuestiones de conducta y disciplina, en particular los abusos sexuales y la explotación. La inmensa mayoría de los 100.000 hombres y mujeres que prestan servicio bajo la bandera azul lo hacen con convicción, sentido del honor y respeto por la población local. Por ello, es en interés de todos, y en particular de aquellos que honran la bandera de las Naciones Unidas, que quienes cometen crímenes no queden impunes. Acogemos con beneplácito la importante labor realizada en los últimos años en ese ámbito, incluido el establecimiento de pactos entre las Naciones Unidas y los Estados Miembros que incluyan compromisos recíprocos. Ahora estamos convencidos de que es necesario prorrogar esos pactos a todos los países que aportan contingentes y velar por que las prácticas de enjuiciamiento nacional den lugar a resultados similares.

La Declaración de Compromisos Comunes relativos a las Operaciones de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz, preparada este verano, incluye compromisos que conducirían efectivamente a la mejora del desempeño de las operaciones de mantenimiento de la paz. Nos complace el carácter equilibrado de ese documento. Bélgica ya ha hecho suya esa declaración y espera que muchos otros países que aportan contingentes, países contribuyentes financieros, países anfitriones y organizaciones hagan lo mismo. En particular, acogemos con beneplácito la prioridad absoluta concedida a la protección de los civiles, así como el papel central asignado a la ejecución, incluso en la planificación.

Por último, ¿qué más se puede hacer, más allá de las reformas y la aplicación de los compromisos mutuos? A nuestro juicio, hay algunas esferas a las que se les podría dar prioridad.

En primer lugar, la mejora de la eficacia de las misiones requiere una mejor comprensión de los desafíos. Por ese motivo, consideramos que las conclusiones de los exámenes estratégicos deberían ponerse a disposición de los miembros del Consejo y los principales países que aportan contingentes.

En segundo lugar, acogemos con beneplácito las investigaciones especiales que se realizaron después de que se produjeran incidentes de importancia. Sus observaciones pueden ser útilmente compartidas con las partes directamente interesadas. También sería útil hacer un balance —unos meses o un año más tarde — sobre la aplicación de las recomendaciones, las mejoras introducidas y, de ser necesario, los mecanismos para enjuiciar a quienes incurren en responsabilidad penal.

En tercer lugar, más allá de la responsabilidad primordial del país de origen, hay muchas iniciativas para impartir capacitación al personal. En ese sentido, encomiamos la importante labor de la Secretaría y la movilización de los Estados Miembros. Sin embargo, esa labor sigue siendo incompleta si no mejoramos la determinación de esas iniciativas, así como el seguimiento con el personal capacitado.

No obstante, debemos ser realistas. ¡Para qué aprobar un mandato si los recursos humanos, logísticos y financieros no son los siguientes pasos? La adecuación de esos recursos con el mandato debe ser una preocupación compartida por todos nosotros, en todo momento. Esos recursos comprenden los servicios de inteligencia, los cuales son un instrumento fundamental para la protección y la seguridad de nuestro personal de mantenimiento de la paz y la protección de la población civil. La integración de los diversos componentes de las misiones debe continuar. Se deben sacar lecciones de iniciativas experimentales, como las patrullas conjuntas, y las experiencias positivas se deben reproducir, especialmente si ello ayudará a conectar mejor a las misiones con la población local.

Nuestra experiencia en Malí también ha demostrado cuánto podemos aumentar la eficacia de toda una misión cuando los distintos contingentes nacionales están más integrados y son complementarios. Aumentemos el número de esas iniciativas y trabajemos en ellas incluso antes del despliegue del personal.

Por último, como se estipula en la resolución 2423 (2018), sobre Malí, ¿no sería útil en algunos casos llegar a un pacto político con las autoridades nacionales, un

pacto que permitiera llegar a un acuerdo sobre objetivos comunes y sentar las bases de una cooperación fructífera con todos los interesados?

Como se puede observar, no hay escasez de ideas. Considero que hay un impulso positivo en este momento para aumentar la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz, y por la misma razón hacer que sean más seguras.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante del Pakistán.

Sra. Lodhi (Pakistán) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar expresando nuestro agradecimiento a la Presidencia de los Estados Unidos por haber organizado este importante debate. También agradecemos la información proporcionada por los ponentes.

Los cascos azules son reconocidos y respetados en todo el mundo. Simbolizan el compromiso de las Naciones Unidas para con la paz, la seguridad y la estabilidad. Son ejemplo de la voluntad colectiva y el empeño de todos los Estados Miembros para hacer del mundo un lugar pacífico y estable. Los persistentes conflictos causan pérdidas de vida, familias rotas, que las personas vivan en campamentos y que mujeres y niños se encuentren languideciendo en extrema vulnerabilidad. Mediante las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se han salvado y se han protegido millones de vidas. Se ha prestado ayuda a comunidades destrozadas y se ha contribuido a que los barrios se reconstruyan en sí mismos. Se han reemplazado las luchas por la armonía y se ha transformado la desesperación en esperanza.

Las operaciones de mantenimiento de la paz, en lo que seguramente todos estaríamos de acuerdo, sin duda han sido el instrumento más exitoso de las Naciones Unidas El reciente cierre de misiones en Liberia, Sierra Leona y Côte d’Ivoire es prueba de ese éxito. Nos llena de humildad que se desplegaran efectivos del Pakistán en tres de esas misiones. Estos llevaron a cabo sus tareas, cumplieron sus mandatos y, sobre todo, tuvieron la oportunidad de ganarse los corazones y los espíritus de las personas. Desde los años sesenta, mi país ha aportado más de 200.000 efectivos a 48 misiones. Nuestra contribución al mantenimiento de la paz, sin embargo, no ha sido sin costo: 156 de nuestros efectivos más valientes hicieron el sacrificio supremo al servicio de la causa de la paz.

La cuestión del desempeño también ha sido el centro de nuestras deliberaciones en el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de este año. Como importante país que aporta contingentes, que se enorgullece de su historia de profesionalidad, competencia y honor, acogemos con beneplácito la atención en el desempeño. El adelantamiento del desempeño llevaría a mejores resultados y fomentaría la seguridad y la protección del personal de mantenimiento de la paz, lo que es de suma importancia para mi país. Permítaseme formular seis observaciones importantes sobre el desempeño. Puede que fuera útil tenerlas en cuenta para el establecimiento de los nuevos mecanismos que la Secretaría está elaborando.

En primer lugar, en el momento de crear y actualizar los mandatos de las misiones, el Consejo de Seguridad debe basar sus decisiones en un análisis práctico sobre las necesidades de recursos por parte de la Secretaría. Los mandatos deben ser precisos, inequívocos y contar con los recursos necesarios. Cuando los mandatos y las capacidades no están en sintonía, ello va inevitablemente en deterioro de la eficiencia y la eficacia.

En segundo lugar, es necesario racionalizar y priorizar las tareas encomendadas. La Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, por ejemplo, tiene encomendadas 209 tareas.

En tercer lugar, la profesionalidad en el mantenimiento de la paz garantiza la excelencia en la prestación de servicios. La capacitación previa al despliegue, incluida la capacitación común y estandarizada, es esencial para todos los componentes de la misión. Hemos elaborado módulos de capacitación en mantenimiento de la paz que forman parte de los planes de estudio de nuestros cursos obligatorios. Estamos dispuestos a compartir este conocimiento especializado con otros países que aportan contingentes y con la Secretaría.

En cuarto lugar, la transparencia, especialmente entre los países que aportan contingentes y la Secretaría, para mejorar la ejecución del mandato dará mejores resultados que un enfoque basado en avergonzar a los países denunciándolos públicamente.

En quinto lugar, la aplicación del Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz, en lugar de limitarse únicamente a los despliegues de emergencia, debe extrapolarse a los despliegues de rutina. Si el personal de mantenimiento de la paz capacitado está disponible, no se debe dudar en recurrir a él.

Finalmente, en sexto lugar, las restricciones nacionales dificultan el desempeño. Confieren a un país que aporta contingentes la prerrogativa de negarse a intervenir en una situación determinada mientras que

se espera que otro país que no aduzca dichas restricciones actúe en la misma situación. Ello crea una serie de responsabilidades y expectativas desproporcionadas. La igualdad de condiciones es indispensable para realizar una evaluación justa del desempeño.

Como uno de los países con un desempeño más notable, el Pakistán nunca eludirá un debate sobre el desempeño ni dejará de apoyar la creación de un sistema eficaz para mejorarlo. Creemos que todos somos partes interesadas en este esfuerzo y que tenemos una responsabilidad compartida. La capacidad de responder a las realidades sobre el terreno y las opiniones de los países que aportan contingentes, así como una cooperación triangular significativa, son la clave para desarrollar sinergias fundamentales para el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Rumania.

Sr. Jinga (Rumania) (*habla en inglés*): Ante todo, Sr. Presidente, quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y desearles mucho éxito a usted y a su equipo. Permítaseme también encomiar a los Estados Unidos por haber convocado este debate; confío en que, bajo su Presidencia, el Consejo de Seguridad seguirá profundizando en esta importante cuestión.

Rumania hace suya la declaración formulada por el observador de la Unión Europea.

El mantenimiento de la paz es una de las herramientas más eficaces de que disponen las Naciones Unidas y un símbolo de la solidaridad internacional en la promoción de la paz y la seguridad internacionales. Teniendo en cuenta los numerosos desafíos que enfrenta nuestro mundo en la actualidad, consideramos que, a fin de adaptarnos y dar una respuesta rápida y eficaz en el proceso de promoción de la paz y la seguridad, la reforma del mantenimiento de la paz debe ir más allá del mero debate. Por lo tanto, debemos centrar nuestros esfuerzos en movilizar un mayor apoyo para la elaboración de normas estrictas, imponer una verdadera rendición de cuentas y garantizar que contemos con fuerzas bien equipadas y capacitadas sobre el terreno. A pesar de los esfuerzos de los Estados Miembros por proporcionar personal, equipo y apoyo financiero, las operaciones de mantenimiento de la paz siguen enfrentándose a una serie de dificultades que socavan su capacidad para cumplir sus mandatos.

Rumania apoya firmemente la iniciativa del Secretario General Acción para el Mantenimiento de la Paz, puesta en marcha para responder a esos desafíos, renovar el compromiso político mutuo y movilizar a los asociados.

El Secretario General reconoce que la acción de la Secretaría por sí sola no es suficiente para abordar los desafíos que enfrentamos. Por lo tanto, subrayamos la importancia de que haya un enfoque colectivo en relación con todos los componentes de las misiones y todas las partes interesadas en el mantenimiento de la paz, desde el personal sobre el terreno y en la Sede hasta el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

Rumania apoya firmemente la política de tolerancia cero frente a la explotación y el abuso sexuales y está plenamente comprometida con la estrategia del Secretario General para prevenir y poner fin a este tipo de faltas de conducta por parte del personal de las Naciones Unidas. Necesitamos una aplicación coordinada de las políticas para evitar que se produzcan casos de explotación y abuso sexuales en todo el sistema de las Naciones Unidas, así como para garantizar la rendición de cuentas de los perpetradores.

El Presidente de Rumania, Excmo. Sr. Klaus Iohannis, es miembro del círculo de liderazgo creado por el Secretario General sobre la prevención de la explotación y el abuso sexuales en las operaciones de las Naciones Unidas y la respuesta a ellos. Además, el año pasado Rumania firmó el Pacto Voluntario sobre la Prevención y la Lucha contra la Explotación y los Abusos Sexuales, y todo el personal rumano que participa en las operaciones de las Naciones Unidas recibe capacitación antes del despliegue sobre temas relacionados con los principios de la Organización para poner fin a la explotación y el abuso sexuales.

Mi país ha sido un contribuyente constante a las operaciones de mantenimiento de la paz desde 1991. Respaldamos los esfuerzos de la Célula de Planificación de la Capacidad y Generación de Fuerzas Estratégicas por fortalecer el intercambio de información, y acogemos con beneplácito la creación de la Dependencia de Planificación y Seguimiento Estratégicos en la Oficina Ejecutiva del Secretario General.

Rumania también se congratula del enfoque innovador de la generación de fuerzas y saluda las nuevas iniciativas de “promesas bien pensadas”, el despliegue conjunto y las contribuciones a las rotaciones multinacionales.

Encomiamos el aumento de la eficiencia y la transparencia en el ámbito de la selección, la contratación y

el despliegue de agentes de policía, y la armonización de este proceso con el Marco de Orientación Estratégica. Tras el examen externo de la División de Policía, Rumania apoya la propuesta mencionada en el último informe del Secretario General sobre la policía de las Naciones Unidas (S/2016/952) en el sentido de que es esencial desplegar en el momento oportuno agentes de policía entrenados, bien equipados y en buena forma física, que tengan el conjunto de conocimientos especializados que se requieren para las operaciones de las Naciones Unidas. Por lo tanto, alentamos al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno a que sigan estudiando posibles nuevos modelos de cooperación en materia de desarrollo y suministro de capacitación, en estrecha consulta con los países que aportan contingentes y en cooperación con otros asociados pertinentes.

La reforma del mantenimiento de la paz puede comenzar con una visión amplia y una política inclusiva que establezca nuevas normas para garantizar la evaluación del personal, la mejora del desempeño y la rendición de cuentas real. Este conjunto de principios constituye el fundamento de la visión de Rumania para la reforma del mantenimiento de la paz, basada en nuestra experiencia como contribuyente activo durante casi tres decenios.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Fiji.

Sr. Prasad (Fiji) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme dar las gracias al Consejo por esta oportunidad de dirigirme a los miembros del Consejo de Seguridad. Es la primera vez en nuestros 40 años de historia de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz que tenemos la oportunidad de dirigirnos a los miembros del Consejo. Deseo expresar mi sincero agradecimiento a la Presidencia de los Estados Unidos por haber abierto estos debates a los países que aportan contingentes.

Aprovecho esta oportunidad también para dar las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Jean-Pierre Lacroix, y a la Sra. Sarah Blakemore, de Keeping Children Safe, por sus esclarecedoras exposiciones informativas de esta mañana.

Este año, las Naciones Unidas celebraron el septuagésimo aniversario de sus actividades de mantenimiento de la paz. Fiji, que ha sido un país independiente desde hace 48 años, conmemora su cuadragésimo aniversario como contribuyente a la labor de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. A lo largo de esos 40 años, hemos contribuido constantemente a este ideal y misión tan nobles de la Organización. Es a través de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz que Fiji ha optado por servir a la comunidad mundial, y estamos orgullosos de nuestro servicio. Hemos aportado más de 30.000 efectivos a las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y hemos participado en misiones de ese tipo en el Oriente Medio, la región del Pacífico y África. Hemos perdido a 60 de nuestros soldados en misiones de mantenimiento de la paz.

Nos tomamos muy en serio nuestras obligaciones internacionales y asumimos un pacto solemne de apoyar los esfuerzos mundiales de mantenimiento de la paz. Nuestros esfuerzos en este sentido nos cuestan alrededor de 10 millones de dólares anuales, una gran contribución para un Estado pequeño. No hemos eludido esta obligación un solo día ni una sola noche durante los 40 años de nuestro compromiso.

Varios miembros han preguntado por qué las misiones de mantenimiento de la paz llevan tanto tiempo, qué podemos mejorar o cambiar para reducir la duración y el costo de esas misiones, y qué podemos hacer en el ámbito del mantenimiento de la paz para que las misiones puedan obtener resultados más rápidos y duraderos. Esas son, sin duda, las preguntas correctas que hay que hacerse. Los conflictos se han vuelto más complejos. No hay dos conflictos iguales. Los conflictos son cada vez más numerosos, y cuando surgen, se internacionalizan muy rápidamente. Los conflictos se internacionalizan con mayor velocidad que el comercio. El rápido ritmo de la internacionalización de los conflictos pone de relieve la importancia y el carácter central de las Naciones Unidas para la solución de los conflictos. Esto se nos recuerda todos los días.

En un mundo más integrado, las Naciones Unidas, junto con su Consejo de Seguridad, sigue siendo la Organización situada en una posición de excelencia para resolver los conflictos y consolidar y mantener la paz. Fiji acoge con beneplácito y apoya las reformas que el Secretario General ha iniciado. De todas las instituciones internacionales multilaterales existentes, las Naciones Unidas son, sin lugar a duda, las que poseen la capacidad centralizada para diseñar intervenciones de mantenimiento de la paz y asegurar el apoyo político, los mandatos y el compromiso financiero para sostener los esfuerzos de mantenimiento de la paz, el tiempo suficiente para que la política y el desarrollo asuman el liderazgo.

Cuando las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se realizan bien, salvamos

vidas, promovemos el desarrollo y mostramos avances en los Objetivos de Desarrollo Sostenible pertinentes. Cuando lo hacemos mal, se pierden demasiadas vidas, el desarrollo humano retrocede, las comunidades están en peor situación y la política y el desarrollo no favorecen a sus comunidades. Cuando el personal de mantenimiento de la paz no está a la altura de los altos estándares que se espera de ellos, no ayudan a las personas ni a las comunidades a las cuales tienen el mandato de proteger. Debilitan las posibilidades de éxito de las misiones.

Fiji está haciendo esfuerzos constantes para mejorar el desempeño y los estándares. Seguiremos haciéndolo. En el mantenimiento de la paz, también es necesario evaluar nuestras expectativas. Las Naciones Unidas se ocupan de conflictos en algunas de las regiones más pobres del mundo. Se necesita tiempo para que las instituciones, los recursos, la capacidad y la política se pongan en marcha para lograr los resultados de un desarrollo humano sostenible, incluso en el mejor de nuestros países, y para asegurar la paz. En el mejor de los casos, el objetivo del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas es crear entornos en los que la política funcione, donde líderes, hombres y mujeres que representan a las comunidades que participan en los conflictos, puedan tomar riesgos calculados. Se necesita tiempo para que los mercados y las instituciones que protegen a los civiles se pongan en marcha. Una buena misión de mantenimiento de la paz, en su esencia, trata de ampliar esos entornos en las comunidades y entre ellas. Entraña cientos o miles de efectivos de mantenimiento de la paz que interactúan con hombres, mujeres y niños que necesitan su protección.

Como país pequeño pero significativo que aporta contingentes, tenemos la obligación de hacer mucho más para mejorar el desempeño y cumplir los deberes y las obligaciones a los más altos estándares esperados por el Consejo. Esas normas son nuestro código de conducta. Cuando el desempeño es deficiente, las misiones no podrán ampliar espacios o crear las oportunidades de paz que son tan fundamentales. Lo que es más importante, en el mantenimiento de la paz se trata de aptitudes interpersonales: la capacidad de comprender culturas y valores, ver cómo las mujeres y los niños se vuelven excepcionalmente desfavorecidos en los conflictos, y detectar signos de estrés a los niveles individual y grupal. Fiji presta gran atención al fortalecimiento de las aptitudes interpersonales de su personal de mantenimiento de la paz. Reconocemos que, cuando las comunidades tienen una relación positiva con el personal de mantenimiento de la paz, ello contribuye enormemente a mejorar el diálogo y la reconciliación. Esa apertura puede ayudar a las instituciones y la política a funcionar mejor y con más prontitud. Una buena misión de mantenimiento de la paz puede contribuir a reducir los plazos de estabilización de las instituciones, los mercados y la política por años y decenios. Sin embargo, no es razonable esperar que las comunidades desarrollen su política y resuelvan conflictos profundamente arraigados en el lapso de unos pocos años. La aplicación de una presión excesiva para acortar la duración de las misiones en realidad puede lograr el efecto contrario. Debemos ser realistas en cuanto a los plazos.

Fiji apoya los esfuerzos del Secretario General encaminados a reformar y fortalecer la estructura de consolidación de la paz y la seguridad. Escuchamos al Secretario General Adjunto Lacroix decir en el día de hoy que esos esfuerzos han adquirido un impulso significativo, lo que acogemos con satisfacción. En su reunión informativa de 2018, el Secretario General pidió una revitalización de las operaciones de mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. El Consejo de Seguridad prestó una atención considerable la semana pasada a la función de la mediación. No son distintas fases de un ciclo de conflicto; están relacionadas entre sí y se superponen con el desarrollo, la asistencia humanitaria y la consolidación de la paz. A fin de que las Naciones Unidas mejoren su coherencia, la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe complementar las reformas de mantenimiento de la paz y ayudar a proporcionar acceso a los recursos, la capacidad y las oportunidades para las comunidades implicadas en el conflicto.

Cuando el mantenimiento de la paz funciona bien, crea espacios para que las mujeres contribuyan a la consolidación de la paz; los niños y las niñas reciban una educación segura; los mercados de trabajo funcionan, y se adoptan las medidas políticas necesarias. El tiempo y el dinero son importantes, al igual que un diseño de alta calidad para las intervenciones de mantenimiento de la paz. Si las misiones están excesivamente diseñadas, la agilidad y la flexibilidad se verán socavadas. Si las misiones están insuficientemente diseñadas, fracasarán. Lograr bien ese arte requiere capacidades y recursos dentro de la Secretaría. Los esfuerzos del Secretario General deben recibir un apoyo pleno. Sin duda, las Naciones Unidas deben tener acceso a los conocimientos de vanguardia, los datos y la información analítica sobre el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz y la prevención de los conflictos. La importancia de esto es insoslayable. Las Naciones Unidas van por el buen camino.

No podemos restar importancia a los instrumentos con los que nuestro personal de mantenimiento de la paz trabaja en circunstancias difíciles. Protegen al

personal internacional y de las Naciones Unidas que participan en los trabajos de desarrollo y la labor humanitaria. Mantienen a los grupos armados fuera de las comunidades que protegen. Se protegen a sí mismos. Protegen a las misiones humanitarias y permiten que los alimentos, los medicamentos y la calidez lleguen a las comunidades, las familias, las mujeres y las niñas. Son conscientes de que, cuando se pone en peligro el apoyo humanitario o es secuestrado y cuando los derechos humanos de las personas que protegen son violados, las posibilidades de paz se destruyen gradualmente. Hemos sido testigos de cómo países recaen en el conflicto. Un buen mantenimiento de la paz debe convertirse en desarrollo en el menor tiempo posible. Sin embargo, si se hace demasiado pronto, la posibilidad de que surja un nuevo conflicto aumentará.

El Secretario General ha pedido que las misiones de mantenimiento de la paz no creen compartimentos estancos. Cuando las instituciones de las Naciones Unidas crean inadvertidamente silos de desarrollo, humanitarios y de mantenimiento de la paz, es más probable que fracasemos en todos los ámbitos. El Coordinador Residente y las reformas del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo deben complementar, reforzar y fortalecer las reformas de mantenimiento de la paz. Las Naciones Unidas también debe ser más ambiciosas a la hora de determinar la forma en que la asistencia internacional para el desarrollo de los países frágiles y afectados por conflictos puede ayudar a financiar mejor las misiones de mantenimiento de la paz y el desarrollo bien integrados. Se necesitan innovación y creatividad.

Fiji está trabajando con todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad para fortalecer sus capacidades, su preparación y sus aptitudes de mantenimiento de la paz. Aprovecho esta oportunidad para dar las gracias al Reino Unido, Rusia, China, los Estados Unidos y Francia por su considerable apoyo a Fiji. Estamos muy agradecidos. Fiji también da las gracias a Australia, Nueva Zelandia, la India, Indonesia y nuestros otros asociados por ayudarnos a fortalecer nuestra capacidad de mantenimiento de la paz. Aprovechamos esta oportunidad para reiterar nuestro apoyo al fortalecimiento de las misiones de mantenimiento de la paz. El Primer Ministro de Fiji ha dado garantías al Secretario General en el sentido de que Fiji se comprometerá a mejorar sus capacidades de mantenimiento de la paz. Estamos logrando progresos sólidos y sostenidos en ese sentido.

Se levanta la sesión a las 13.50 horas.